



European Network for
Rural Development

ES

REVISTA RURAL DE LA UE
Nº 19

MEJORA EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS



<http://enrd.ec.europa.eu>

Financiado por la



Red Europea de Desarrollo Rural

La Red Europea de Desarrollo Rural (REDR) es el nodo central que conecta a las partes interesadas en el desarrollo rural de la Unión Europea (UE). La REDR contribuye a la ejecución efectiva de los programas de desarrollo rural (PDR) de los Estados miembros a través del desarrollo e intercambio de conocimientos, así como de la facilitación del intercambio de información y de la cooperación en toda la Europa rural.

Cada Estado miembro ha creado su propia Red Rural Nacional (RRN) en la que se integran las organizaciones y administraciones implicadas en el desarrollo rural. A escala de la UE, la REDR respalda la interconexión de estas redes rurales nacionales, administraciones nacionales y organizaciones europeas.

Más información sobre la Unión Europea, en el sitio web de la REDR (<http://enrd.ec.europa.eu/es>).

***Europe Direct es un servicio que le ayudará a encontrar respuestas
a sus preguntas sobre la Unión Europea***

**Número de teléfono gratuito (*):
00 800 6 7 8 9 10 11**

(*) Tanto la información como la mayoría de las llamadas
(excepto desde algunos operadores, cabinas u hoteles) son gratuitas.

Redactor jefe: Markus Holzer, jefe de Unidad, Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea.

Director: Ed Thorpe, director de comunicaciones, punto de contacto de la REDR.

Manuscrito terminado en junio de 2015. El texto en inglés es la versión original.

Más información sobre la Unión Europea, en el servidor Europa de internet (<http://europa.eu>).

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2015

ISSN 1831-5305 (versión impresa)

ISSN 1831-5364 (versión en línea)

© Unión Europea, 2015

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

El contenido de esta publicación no expresa necesariamente las opiniones de las instituciones de la Unión Europea.

Los textos de la presente publicación tienen exclusivamente fines informativos y no son jurídicamente vinculantes.

Printed in Italy

Impreso en papel reciclado que ha obtenido la etiqueta ecológica europea para papel gráfico (<http://ec.europa.eu/ecolabel/>)

También puede solicitar su ejemplar impreso gratuito a través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>)

Reconocimientos

Colaboradores: Paul Soto, Edina Ocsko, Matthias Langemeyer, Antonella Zona, Elena Saraceno, Yves Champetier, Clunie Keenleyside, Kaley Hart, David Lamb, Tim Hudson, Veneta Paneva, André Smal, Isabelle Raynaud y miembros del Grupo temático de la REDR sobre la participación de las partes interesadas.

Maquetación: Benoit Goossens, Tipik

Imagen de cubierta: © Unión Europea, 2013



Prólogo.....	2
Participación de las partes interesadas en el desarrollo rural.....	3
1. Implicación de los agricultores y los responsables de la gestión del suelo en la política de desarrollo rural.....	11
2. Participación de las partes interesadas en la gestión sostenible de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático.....	18
3. Un desarrollo territorial inteligente, inclusivo y sostenible.....	24
4. El valor añadido del proceso de consulta «formal» a las partes interesadas.....	30
5. El uso de la comunicación para informar y para implicar.....	37
6. La conexión en red, una potente herramienta para implicar a las partes interesadas en la política rural.....	44

Prólogo

Esta edición de la *Revista rural de la UE* de la Red Europea de Desarrollo Rural (REDR) se plantea por qué es tan importante aumentar y mejorar la participación de las partes interesadas en la política de desarrollo rural y propone algunas maneras prácticas de potenciar y respaldar dicha participación. En ella se presta una atención especial a las cuestiones en las que las redes de políticas pueden añadir valor en este contexto.

La elección de este tema para la *Revista rural de la UE* obedece a la importancia que se concede a una mayor participación de las partes interesadas en el nuevo período de programación del desarrollo rural 2014-2020 y al papel protagonista que desempeñan las redes rurales a la hora de promocionar y respaldar dicha participación en el desarrollo rural europeo.

En el período de programación 2014-2020 habrá una inversión colectiva de unos 500 millones de euros ⁽¹⁾ en redes de políticas rurales, que cubrirá tanto las redes rurales nacionales (RRN) de los veintiocho Estados miembros de la UE como la REDR. El primer objetivo de estas redes rurales es *aumentar la participación de las partes interesadas en la ejecución del desarrollo rural* ⁽²⁾.

Estructura de la publicación

- Esta *Revista rural de la UE* empieza con un artículo introductorio que intenta explicar qué entendemos por participación de las partes interesadas en el desarrollo rural, por qué es tan importante y cómo la apoya la UE. También comenta cuáles son los dos grupos de partes interesadas en el desarrollo rural más importantes y por qué los programas de desarrollo rural (PDR) son esenciales para sus intereses.

A continuación, un conjunto de tres artículos explora algunos de los retos y oportunidades de la mayor participación de las partes interesadas en el logro de los principales objetivos de la política de desarrollo rural de la UE:

- El artículo 1 se centra en la especial importancia, los retos y las oportunidades asociados a la implicación de los agricultores, silvicultores, responsables de la gestión del suelo rural y agentes de la cadena alimentaria en el desarrollo rural.
- El artículo 2 considera cómo puede y debe contribuir la participación de las partes interesadas a lograr los objetivos ambientales y climáticos de la política de desarrollo rural.
- El artículo 3 se centra en la necesidad de un compromiso efectivo y amplio de las partes interesadas, por medio de iniciativas locales de ejecución de un desarrollo territorial equilibrado.

Un segundo conjunto de otros tres artículos explora algunos de los canales que hacen posible la implicación de las partes interesadas:

- El artículo 4 trata de la amplia gama de procesos de consulta formal con los que se intenta escuchar la voz de las partes interesadas en el desarrollo y la ejecución de la política en las diferentes etapas del ciclo de programación.
- El artículo 5 reflexiona sobre los canales de comunicación, tanto convencionales como digitales, que se pueden utilizar para dirigirse a las partes interesadas e informarlas, así como para facilitar intercambios entre ellas.
- El artículo 6 analiza el papel que pueden desempeñar las redes de desarrollo rural para facilitar y velar por que la participación de las partes interesadas añada realmente un valor a la calidad del desarrollo rural.

Los artículos de esta revista reflejan ideas de diversos autores. También se han podido tener en cuenta los ejemplos y cuestiones que se plantearon durante una serie de reuniones del Grupo temático y el Seminario europeo sobre la participación de las partes interesadas en el desarrollo rural que organizó el punto de contacto de la REDR en 2015.

⁽¹⁾ De momento, el presupuesto de las redes rurales para el período 2014-2020 no se ha ultimado, pero se estima que será de magnitud similar a la indicada en la Revista de la REDR sobre Redes en el período 2007-2013.

⁽²⁾ Reglamento (UE) n° 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1698/2005 del Consejo; artículos 52, «Red europea de desarrollo rural», y 54, «Red rural nacional».



© Tim Hudson

Participación de las partes interesadas en el desarrollo rural

Este artículo constituye una introducción a la participación de las partes interesadas en la política de desarrollo rural y establece el marco del resto de esta *Revista rural de la UE*.

En él se aclara la importancia de la participación de las partes interesadas y se presentan el cómo y el porqué de la disposición de la UE a invertir en esa participación. Además, el artículo explica de manera general cuáles son los principales grupos de partes interesadas en el desarrollo rural y qué ventajas suponen para ellas los PDR.

Sostiene que entender el verdadero valor de la participación de las partes interesadas significa considerarlas participantes activos en todas las etapas del ciclo político, desde la elaboración de las políticas hasta la mejor ejecución sobre el terreno.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN EL DESARROLLO RURAL?

En general, la participación de las partes interesadas consiste en dar mayor protagonismo a las opiniones de las personas en las decisiones que afectan a sus vidas y un papel que desempeñar en su ejecución. No obstante, es indispensable empezar aclarando qué entendemos por «participación de las partes interesadas» en el contexto específico de la política de desarrollo rural.

Sobre el terreno, parecería que la forma más básica y directa de participación de las partes interesadas estaría vinculada a la **ejecución de los proyectos de desarrollo rural**. Los beneficiarios se implican directamente en la ejecución de la política de desarrollo rural participando en todos los proyectos.

Desde la perspectiva de la implicación de las partes interesadas, resultan aún más atractivos los proyectos de desarrollo

rural basados en acciones colectivas en las que intervienen múltiples partes interesadas. Estos proyectos conjuntos o colectivos brindan oportunidades particulares de aprovechar la mayor participación de las partes interesadas para conseguir mejores resultados de desarrollo rural.

Sin embargo, el aumento o la mejora de la participación de las partes interesadas en el desarrollo rural suponen claramente más que una simple mejora

de la adopción de medidas estándar de apoyo o subvención de proyectos.

En un nivel superior de la participación de las partes interesadas, se contempla la planificación participativa de estrategias de desarrollo rural local.

Leader, el desarrollo local participativo (DLP) ⁽³⁾ y otras iniciativas de planificación local, como la Agenda 21 local ⁽⁴⁾, hacen posible que las partes interesadas consigan algo más que mejorar la ejecución de proyectos individuales, pues les permiten diseñar y ejecutar estrategias locales integradas de desarrollo rural.

En un nivel aún más elevado se considera la participación de las partes interesadas en la **elaboración de las estrategias regionales y nacionales** que aportan el marco de ejecución de los proyectos de desarrollo rural y, en su caso, de las estrategias de desarrollo local.

Los PDR son especialmente importantes en este contexto (véase «Interés en los Programas de Desarrollo Rural», en la página 9). La participación efectiva

Figura 1. Pirámide de la toma de decisiones



de las partes interesadas a este nivel puede servir para garantizar que los PDR ofrezcan las condiciones, prioridades y oportunidades adecuadas para la consecución efectiva de los objetivos de desarrollo rural sobre el terreno.

Un nivel todavía más alto se ocupa de la participación de las partes interesadas

en la **definición de la política y los programas europeos**, que está situada en el vértice de la pirámide de toma de decisiones. La implicación efectiva de las partes interesadas por los responsables de elaborar las políticas puede garantizar que estas reflejen adecuadamente los retos y las oportunidades reales que se presentan en el sector.

¿QUIÉNES SON LAS PARTES INTERESADAS EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO?

Las partes interesadas son, por definición, personas u organizaciones que tienen algo en juego en algún ámbito, ya sea por implicación o por influencia. En el contexto de la política de desarrollo rural, esto cubre todos los grupos afectados por la ejecución de la política, desde los responsables de su elaboración hasta los beneficiarios (potenciales) de proyecto sobre el terreno.

Dado que el desarrollo rural influye directamente en la calidad de los alimentos, el agua, la energía, el ocio, la biodiversidad y otros servicios, en cierto modo nos afecta a todos. Sin embargo, al plantearse la participación de las partes interesadas en la política de desarrollo rural, resulta más útil clasificar a las personas en grupos para entender cómo se puede producir esa participación y qué pueden aportar concretamente.

Una de las primeras actividades del punto de contacto de la REDR en el

período 2014-2020 fue el trazado de un mapa de las partes interesadas en el desarrollo rural, con fines informativos y para orientar su trabajo en apoyo de las redes de desarrollo rural. Este mapa dejó claro que, a la hora de analizar cómo se articulan las partes interesadas en torno a la política de desarrollo rural, se pueden identificar tres categorías principales:

- a. **Diseñadores y ejecutores de las políticas y los programas**, incluidos los responsables de la toma de decisiones políticas, los administradores públicos de las autoridades nacionales, regionales y locales y las instituciones europeas, así como los grupos de acción local (GAL) de Leader.
- b. **Organismos y organizaciones representantes de los grupos de interés**, incluidos las organizaciones que representan a los agricultores, los propietarios de tierras, los gestores forestales, las empresas rurales, los

agentes de la cadena alimentaria, los intereses medioambientales, los agentes relacionados con la investigación y la innovación, las comunidades rurales y los grupos de personas desfavorecidas, como las organizaciones antipobreza. (Los diferentes grupos están más interesados e implicados en determinados objetivos y acciones del desarrollo rural que en otros).

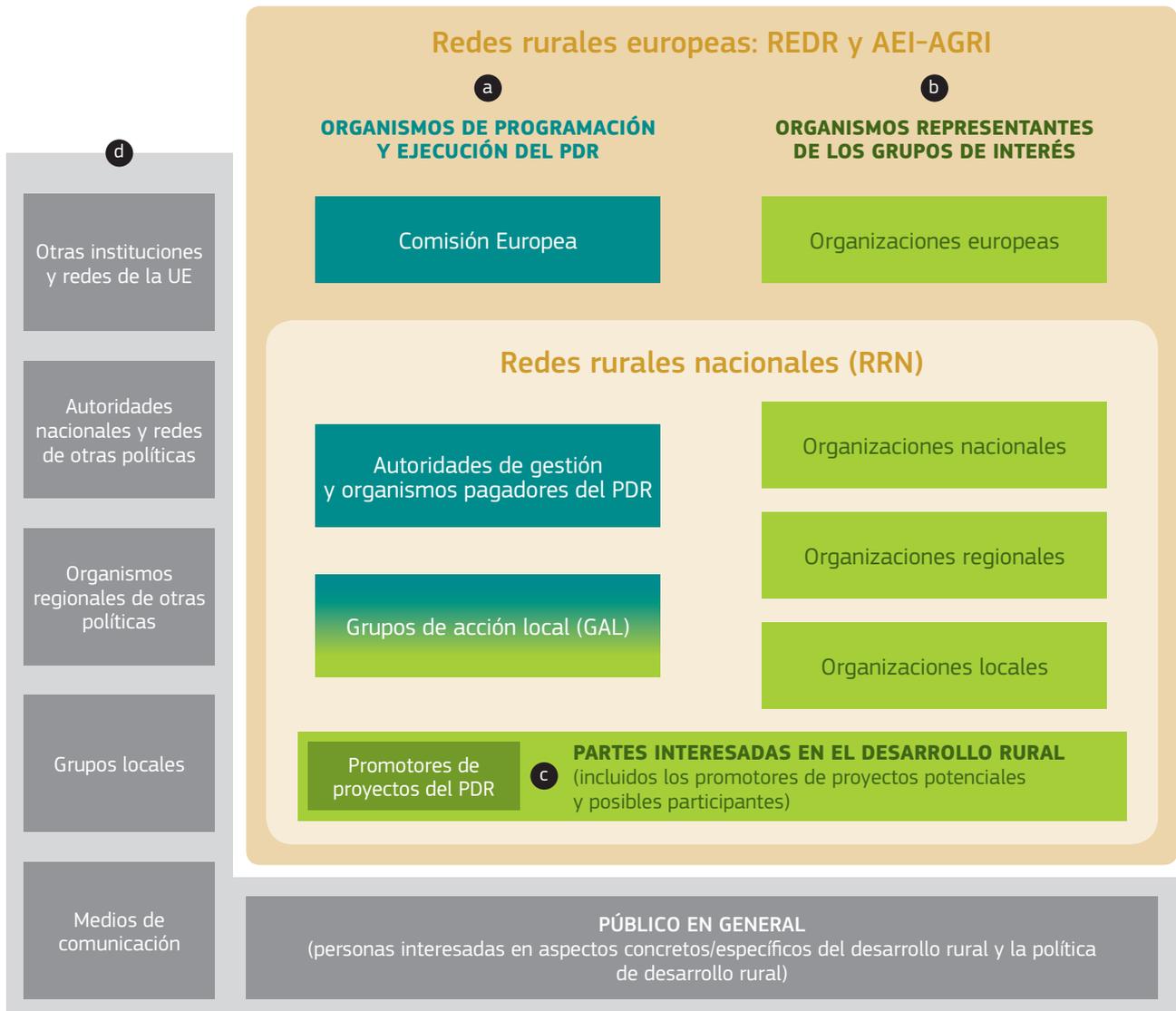
- c. **Personas implicadas en acciones de desarrollo rural sobre el terreno**, en particular, los beneficiarios potenciales y reales y los participantes en proyectos del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), encabezados por los agricultores y los responsables de la gestión del suelo. Algunos de ellos (no necesariamente todos) estarán representados por los organismos y las organizaciones mencionados previamente.

⁽³⁾ Las estrategias integradas de desarrollo local se financian por medio de los grupos de acción local (GAL) de Leader, que, en la actualidad, cubren la inmensa mayoría de las zonas rurales de Europa. En cambio, no abarcan todas las medidas del Feader ni tampoco todas las políticas necesarias para el desarrollo rural.

⁽⁴⁾ Desde la Declaración de Río sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas de 1992, conocida como Agenda 21, numerosos municipios, tanto urbanos como rurales, han desarrollado estrategias locales de desarrollo sostenible basadas en los principios de las Naciones Unidas, llamadas estrategias locales de la Agenda 21.

Figura 2. Redes de política de desarrollo rural: la unión de las partes interesadas rurales

El diagrama siguiente muestra cómo las redes rurales europeas aportan un marco que reúne a los diferentes grupos de partes interesadas en el desarrollo rural, que les permite desarrollar un entendimiento mutuo y una labor conjunta, así como llegar a más público afectado.



* Estas organizaciones representan a los socios económicos, sociedades civiles, institutos de investigación y consultores.

Las redes de política de desarrollo rural pueden desempeñar como mínimo tres papeles complementarios en la combinación de las tres categorías principales de interesados en el desarrollo rural:

1. Para empezar, pueden funcionar como un enlace entre las autoridades públicas (partes interesadas de tipo **(a)**) y el resto de las partes implicadas o con intereses en la ejecución de la política de desarrollo rural (partes interesadas de tipos **(b)** y **(c)**).

2. Pueden respaldar la coordinación, la comunicación y el desarrollo de las capacidades en la compleja cadena de autoridades públicas competentes implicadas en la ejecución del desarrollo rural (partes interesadas de tipo **(a)**).

3. Pueden contribuir a desarrollar las capacidades, así como posiciones comunes, entre las partes interesadas en el desarrollo rural y los organismos que los representan (partes interesadas de tipos **(b)** y **(c)**). En este sentido, pueden desempeñar un papel especialmente importante

para garantizar que se tenga en cuenta la opinión de los grupos más débiles.

Por otra parte, las redes rurales pueden ayudar a llegar a un público más amplio, tanto entre los organismos públicos como en la sociedad y entre el público en general **(d)**.

El valioso papel que las redes de política rural desempeñan en la mejora de la participación de las partes interesadas se reconoce de manera explícita en los Reglamentos:



© Tim Hudson

« En lo tocante a los programas de desarrollo rural, los Estados miembros tendrán en cuenta el papel que pueden desempeñar las redes rurales nacionales [...] para lograr la participación de los socios pertinentes. »

Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones, artículo 5, apartado 3 (5)

« Se ha demostrado que la conexión de las redes, organizaciones y administraciones nacionales que participan en las diferentes fases de la aplicación de los programas, organizada en el contexto de la Red Europea de Desarrollo Rural, puede desempeñar un papel muy importante en la mejora de la calidad de los programas de desarrollo rural implicando a un número mayor de partes interesadas en la gobernanza del desarrollo rural e informando al público en general de sus beneficios. »

Reglamento del Feader, preámbulo, apartado 40 (6)

El mapa de las partes interesadas de la REDR responde a la definición oficial de las partes interesadas del Feader establecida en el Acto delegado de la Comisión relativo al Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE).

El Código de Conducta identifica asimismo una categoría de autoridades públicas competentes, junto con otros grupos de partes interesadas que representan a diferentes grupos de interés, incluidos algunos de los grupos más marginados. Ello confiere legitimidad legal al enfoque de la participación de las partes interesadas adoptado por la REDR.

LAS PARTES INTERESADAS EN EL DESARROLLO RURAL, según la definición del Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones

«Los Estados miembros deberán determinar los socios pertinentes para cada programa entre, como mínimo, los siguientes:

- las autoridades regionales, locales y urbanas y otras autoridades públicas competentes, entre las que cabe citar las siguientes: [...] otros organismos a escala nacional, regional o local y las autoridades que representen las zonas en las que se lleven a cabo las inversiones territoriales integradas y las estrategias de desarrollo local financiadas por el programa;
- los agentes económicos y sociales [...];
- los organismos que representen a la sociedad civil, tales como los interlocutores medioambientales, las organizaciones no gubernamentales y los organismos responsables del fomento de la inclusión social, la igualdad de género y la no discriminación, en especial:
 - los organismos que desarrollan su labor en las áreas relacionadas con la utilización prevista de los Fondos EIE que contribuyan al programa [...],
 - los organismos que representan a los grupos de acción local [...],
 - otras organizaciones o grupos a los que afecta de manera significativa o que puedan verse afectados de manera significativa por la aplicación de los Fondos EIE, en especial los colectivos que se consideren en riesgo de sufrir discriminación y exclusión social».

Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones, artículo 4, apartado 1 (7)

(5) Reglamento Delegado (UE) nº 240/2014 de la Comisión, de 7 de enero de 2014, relativo al Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

(6) Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo; artículo 4, «Objetivos».

(7) Reglamento Delegado (UE) nº 240/2014 de la Comisión, de 7 de enero de 2014, relativo al Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

EL VALOR DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL

La participación de las partes interesadas puede mejorar la calidad y la ejecución de la política de desarrollo rural. Esto es válido para todos los niveles de gobierno. Las partes interesadas aportan conocimientos, comprensión y experiencia en desarrollo rural y cuestiones relacionadas, así como una visión práctica de las realidades sobre el terreno.

La participación de las partes interesadas puede servir para garantizar que la elaboración y la ejecución de las políticas satisfagan las necesidades reales de las personas más afectadas. Las partes interesadas pueden ayudar a los responsables de la elaboración de políticas y a los administradores a entender cuáles son los problemas reales, qué soluciones pueden funcionar y cuáles no, y dónde y cómo conviene actuar.

Por otra parte, como se puede ver en la pirámide de toma de decisiones, la ejecución efectiva se basa en última instancia en la realización de los proyectos y otras acciones por las partes interesadas sobre el terreno. Con la implicación de estas partes interesadas en una fase temprana de la elaboración

de las políticas y programas, se pueden evitar las barreras a una posterior ejecución satisfactoria.

Para captar el verdadero valor de la participación de las partes interesadas, hemos de comprender que la ejecución de la política de desarrollo rural no fluye de manera descendente, sino que constituye un ciclo. En cada etapa, el compromiso positivo de las partes interesadas puede beneficiar a la etapa anterior y a la etapa posterior del ciclo mediante éxitos e información de retorno.

La participación efectiva de las partes interesadas es siempre un proceso bidireccional, en el que tanto los responsables de la elaboración de las políticas como los beneficiarios de estas salen ganando de la adaptación de políticas más efectivas a sus

necesidades reales.

Como se explica en esta *Revista rural de la UE*, al contribuir a mejorar la calidad y la ejecución de las políticas, la participación de las partes interesadas puede efectuar en última instancia una contribución importante a la consecución de los tres objetivos globales de la política de desarrollo rural ⁽⁹⁾:

- a. mejorar la competitividad de la agricultura (véase el artículo 1);
- b. garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima (véase el artículo 2);
- c. lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales que incluya la creación y conservación del empleo (véase el artículo 3).

Figura 3. El ciclo positivo de la participación de las partes interesadas



⁽⁹⁾ Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo; artículo 4, «Objetivos».

LA UE RECONOCE EXPRESAMENTE EL VALOR Y LA CONTRIBUCIÓN QUE APORTA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL

« Al implicar a los socios en la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los proyectos apoyados por los fondos de la Unión Europea (UE), los Estados miembros estarán más capacitados para garantizar que los fondos se destinen allí donde sean más necesarios y de la mejor manera posible. »

Prólogo del folleto de presentación del Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones, László Andor, Comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, 2007-2013 ⁽⁹⁾

« La asociación presenta un claro valor añadido para mejorar la eficacia de la aplicación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Asimismo, refuerza el compromiso colectivo y la adhesión a las políticas de la Unión, aumenta los conocimientos, la experiencia y los puntos de vista disponibles a la hora de configurar y aplicar estrategias y garantiza una mayor transparencia en los procesos de toma de decisiones. »

Introducción del folleto de presentación del Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones

« La asociación debe entenderse en estrecha conexión con un enfoque de gobernanza a varios niveles [...]. La participación de socios contribuye a reducir las carencias de coordinación y de capacidades en la elaboración de políticas entre los distintos niveles de administración en lo referente a información, recursos, financiación y fragmentación administrativa y de las medidas. »

Exposición de motivos del Acto Delegado relativo al Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones



© Tim Hudson

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL REGLAMENTO DE LA UE NO SUGIERE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL, SINO QUE LA EXIGE

« De acuerdo con el enfoque de una gobernanza en varios niveles, los Estados miembros harán participar a los socios [...] en la preparación de los acuerdos de asociación y de los informes de evolución durante la preparación y ejecución de los programas [...] »

Disposiciones comunes relativas a los Fondos EIE, artículo 5, apartado 2

« La asociación implica una estrecha cooperación entre [las partes interesadas] a escala nacional, regional y local a lo largo de todo el ciclo del programa consistente, a saber, en la preparación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación. »

Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones, preámbulo

⁽⁹⁾ Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, <http://ec.europa.eu/esf/BlobServlet?docId=443&langId=es>

INTERÉS EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL

Los PDR brindan oportunidades directas de participación de las partes interesadas en el desarrollo rural. Sin embargo, la perspectiva del desarrollo rural que tienen las partes interesadas no se limita a la política de desarrollo rural de la UE ni a los PDR. Así pues, es importante explorar algunas de las nuevas maneras en que los PDR pueden crear vínculos positivos con otros ámbitos pertinentes de la aplicación de las políticas.

El desarrollo rural acusa la influencia de una amplia variedad de acciones, fuerzas y tendencias, así como de diversos ámbitos de la política local, regional, nacional y europea. Los ámbitos políticos potencialmente pertinentes incluyen el desarrollo regional, la política de cohesión, los sectores marítimo y pesquero, el cambio climático, el medio ambiente, la biodiversidad, el empleo, la inclusión social, la lucha contra la pobreza, etc.

No obstante, los departamentos o ministerios suelen gestionar otros programas y políticas potencialmente pertinentes en los que no se distinguen las necesidades específicas de las zonas rurales. Rara vez se puede contar con canales estructurados para que las partes interesadas específicamente rurales expresen sus opiniones y mejoren la calidad de estas amplias políticas de manera directa.

Oportunidades directas en el marco de los PDR

Los PDR brindan a las partes interesadas en el desarrollo rural oportunidades particulares, pues suelen ser las únicas estrategias rurales explícitamente disponibles en los Estados miembros de la UE. Por otra parte, a los PDR se les asignan importantes recursos financieros. En el período 2014-2020 se invertirán en ellos unos 161 000 millones de euros, incluida la cofinanciación del Feader y los fondos públicos nacionales ⁽¹⁰⁾.

Los PDR concentran sus inversiones especialmente en el suelo y en su gestión. Cuatro de las seis prioridades de desarrollo rural de la Unión ⁽¹¹⁾ se refieren principalmente a la competitividad económica y a la sostenibilidad medioambiental de los sectores agrícola, forestal y alimentario (prioridades 2 a 5 de la Unión) ⁽¹²⁾.

Catorce de las veinte medidas de los PDR se dirigen a los agricultores, los propietarios forestales y otros responsables de la gestión del suelo públicos o privados. Se prevé que en el período 2014-2020 estas medidas lleguen a representar en torno al 75 % de la inversión total.

Aunque los PDR se centran en diferentes tipos de agricultores, silvicultores y propietarios de tierras, también hay cinco medidas que se refieren a la importancia de implicar a otras partes interesadas: transferencia de conocimientos (medida 1), desarrollo agrícola y empresarial (medida 6), servicios básicos y desarrollo de los pueblos (medida 7), cooperación (medida 16) y desarrollo local Leader (medida 19).

Se puede considerar que el abanico de partes interesadas en estas medidas incluye a universidades y centros de investigación, pymes y empresarios rurales, administraciones municipales, asociaciones de pueblos y ONG, GAL de Leader y, en algunos casos, otros miembros afectados de la población rural.

Disposiciones relativas a la coordinación entre fondos y pilares

Los PDR ofrecen la posibilidad de convertirse en centros de referencia para la coordinación de otros fondos y políticas desde un punto de vista rural.

La condición de garantizar la coherencia de los PDR con la estrategia general UE2020 supone reforzar los mecanismos de coordinación con los otros Fondos EIE en las zonas rurales. Las nuevas disposiciones de las estrategias financiadas por varios fondos (Leader/DLP) aumentan las oportunidades y la necesidad de participación de una amplia gama de partes interesadas en las acciones de desarrollo rural.

Por otra parte, se han reforzado las interacciones y los objetivos comunes de los pilares primero y segundo de la política agrícola común. Esto aumenta las posibilidades de una combinación inteligente de apoyo de ambas fuentes para algunas de las prioridades clave, como el apoyo a los jóvenes agricultores, la cooperación entre productores y los pagos ambientales.



© Tim Hudson

(10) Fuente: <http://ec.europa.eu/agriculture/rural-development-2014-2020/country-files>

(11) Reglamento (UE) n° 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1698/2005 del Consejo; artículo 5, «Prioridades de desarrollo rural de la Unión».

(12) Las otras dos prioridades de la Unión son más amplias y se refieren a la transferencia de conocimientos y la innovación (PU1), y a la promoción de la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico de las zonas rurales (PU6).

Los PDR como impulsores de una participación más amplia de las partes interesadas en el desarrollo rural

Algunas medidas de los PDR ofrecen un potencial específico para actuar como catalizadores y promover la participación de una amplia gama de interesados aunque no tengan grandes presupuestos. Se incluyen aquí las medidas en favor de la transferencia de conocimientos y la innovación, así como las medidas medioambientales. Sin embargo, cabe destacar tres que pueden movilizar «agentes de cambio» importantes:

- **Cooperación (medida 16)**

En el nuevo período de programación, las medidas en favor de la cooperación se han reforzado considerablemente con el fin de que convertirse en un instrumento muy amplio y flexible. La inclusión de los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de Productividad y Sostenibilidad Agrícolas (AEI-AGRI) ofrece oportunidades concretas de crear vínculos con el uso de los fondos de Horizonte 2020.

En el Reglamento de desarrollo rural se menciona una amplia gama de tipos de cooperación, que incluye los proyectos piloto y conjuntos relacionados con el turismo, la mitigación del cambio climático, las mejoras medioambientales, la gestión del agua y forestal, todos los tipos de cadenas cortas de suministro, la producción de biomasa y el diseño y la ejecución de estrategias de desarrollo

local. Los gastos subvencionables incluyen estudios preparatorios y costes de animación, funcionamiento, proyecto y promoción.

Si se gestiona con cuidado, la medida de cooperación puede servir para desarrollar soluciones colectivas a cuestiones que reúnen a las principales partes interesadas de los PDR en la agricultura y la silvicultura con las afectadas por otros aspectos del desarrollo rural.

- **Desarrollo local Leader (medida 19)**

La medida que ofrece apoyo para el desarrollo local Leader prevé explícitamente la implicación de una amplia gama de partes interesadas en la creación y la ejecución de estrategias de desarrollo local (véase el artículo 3 sobre el desarrollo territorial equilibrado).

Las posibilidades de cooperación entre fondos y el DLP financiado con varios fondos presentan un mayor margen para implicar a nuevas partes interesadas y tender puentes entre las partes rurales y las urbanas.

- **Servicio de asesoramiento agrícola (medida 2)**

Los asesores pueden desempeñar un papel clave a la hora de respaldar un despliegue efectivo de otras medidas del PDR al implicar a las partes interesadas sobre el terreno. Pueden proporcionar experiencia técnica y agrícola junto con un excelente entendimiento de las posibilidades de financiación de los PDR, por lo que funcionan como puente entre la política de desarrollo rural y las partes interesadas en el desarrollo rural local.

Si asumen un papel proactivo, los asesores agrícolas y los servicios de asesoramiento podrían servir de intermediarios críticos en el proceso de construcción de la participación de las partes interesadas. Podrían actuar como la «infantería» de la ejecución de la política de desarrollo rural, al reunir y aunar las voces, opiniones y experiencias de las diferentes partes interesadas sobre el terreno y vincularlas a las posibilidades que brindan los PDR.

El Dr. Efi Charalambous-Snow, de los Servicios Chipriotas de Asesoramiento Agrícola, destaca otro papel de los asesores: «Las oficinas regionales y su personal tienen muy buenas relaciones con los agricultores locales. Representan un vínculo entre los agricultores y las autoridades nacionales agrícolas. Los agricultores nos cuentan cuáles son sus necesidades e intereses y nosotros se los comunicamos a los diferentes departamentos ministeriales, como el Instituto de Investigación Agrícola, para que actúen».

Los siguientes artículos de esta edición de la Revista rural de la UE siguen explorando y desarrollando esas ideas. En ellos se examinan distintas maneras de que la participación de las partes interesadas pueda contribuir a la consecución de los diferentes objetivos de la política de desarrollo rural y se buscan medidas que respalden una mayor participación de las partes interesadas en la práctica. Se destaca en particular el papel y la contribución esenciales de las redes rurales.





1. Implicación de los agricultores y los responsables de la gestión del suelo en la política de desarrollo rural

© Unión Europea, 2013

El potencial de éxito a la hora de garantizar la competitividad y la viabilidad de la agricultura en el marco de los nuevos PDR dependerá especialmente del compromiso con los agricultores, silvicultores y responsables de la gestión del suelo, así como con sus asesores y su organismos representantes.

En el presente artículo consideramos la importancia que los objetivos de desarrollo rural presentan para los agricultores y comentamos los retos y oportunidades que plantea la implicación de los agricultores y otros responsables de la gestión del suelo en la política de desarrollo rural.

El artículo se centra especialmente en el entendimiento de las diferentes maneras de implicar a los agricultores y otros responsables de la gestión del suelo en los diferentes tipos de proyecto colectivo para conseguir una mejora de la productividad y la sostenibilidad agrícolas y otros objetivos de desarrollo rural.

¿POR QUÉ EL COMPROMISO EFECTIVO DE LOS AGRICULORES EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL PUEDE CONSTITUIR UN RETO?

Un interés claro

Los objetivos de desarrollo rural presentan un interés claro y directo y afectan a los agricultores, silvicultores y propietarios de tierras, pues pretenden respaldar, entre otras cosas, la **agricultura competitiva**, las explotaciones viables, la agricultura sostenible, el empleo rural, el dinamismo y la prosperidad de las comunidades rurales.

Los objetivos de desarrollo rural apuntan, más allá del apoyo básico a la producción agrícola, hacia las maneras de que los agentes rurales, grandes o pequeños, puedan desarrollar una **producción sostenible**. De este modo, la financiación del desarrollo rural puede ayudar a los agricultores, silvicultores y propietarios de tierras a **diversificar sus intereses económicos, reducir el riesgo empresarial** y obtener apoyo financiero para contribuir a **objetivos**

no económicos en materia medioambiental, climática y social.

El comisario Phil Hogan ha señalado: «La nueva política de desarrollo rural será un motor clave para impulsar la inversión en las zonas rurales y dar apoyo a las empresas emergentes y los proyectos de innovación»⁽¹³⁾. Sin embargo, siguen existiendo algunos obstáculos a la implicación efectiva de los agricultores en la ejecución de los PDR.

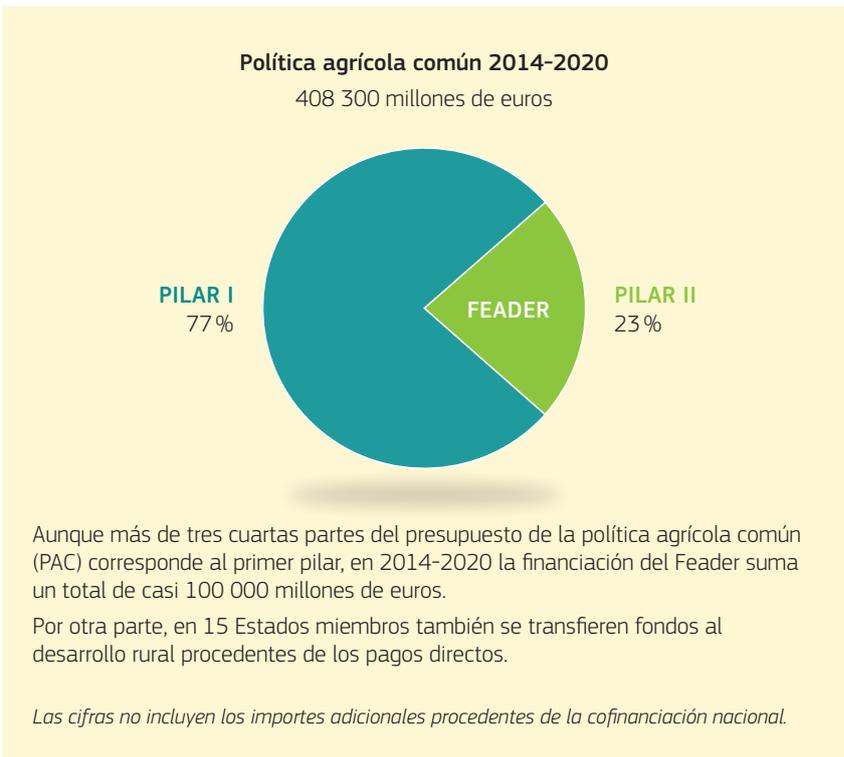
⁽¹³⁾ Discurso del comisario Phil Hogan ante el Parlamento Europeo, 3 de diciembre de 2014.

Los dos pilares de la política agrícola común

La gran fuerza del Feader al apoyar la magnitud de los objetivos de desarrollo rural mediante diferentes prioridades y medidas puede dificultar a los agricultores el entendimiento y el acceso sobre el terreno.

Es comprensible que las representaciones de muchas de las grandes organizaciones de agricultores se hayan centrado en simplificar o garantizar el acceso de los agricultores a los pagos directos en el marco del primer pilar de la PAC. Aún se puede conseguir mucho de una mayor participación de los agricultores en el diseño y el despliegue de las medidas del PDR para asegurarse de que estas respondan realmente a las necesidades de los agricultores, sean comprensibles y, por tanto, sean adoptadas por los agricultores y los responsables de la gestión del suelo sobre el terreno.

Los principios subyacentes a la implicación efectiva de las partes interesadas (como se proclama en el artículo introductorio) establecen que con la implicación de todas las partes interesadas en el desarrollo rural mejorará la elaboración de las políticas. Como agentes clave del mundo rural, los responsables de la gestión del suelo y los productores no pueden quedar al margen de estos debates. Sus conocimientos, sus experiencias y sus opiniones son vitales para que la elaboración de políticas sea un éxito.



La diversidad de los productores

Otro reto que plantea la implicación exitosa de los productores en los PDR es el de la **diversidad y la complejidad del sector agrícola europeo**. Las condiciones y las culturas locales presentan grandes diferencias entre unas zonas rurales europeas y otras, dada la amplia gama de explotaciones existente si se atiende al tamaño, a los sectores o a los sistemas de propiedad y gestión.

Esto significa que un tipo de agricultor o de organización de agricultores no tiene por qué expresar las perspectivas de todo el abanico de partes interesadas.

Sin embargo, también hace que la implicación de los numerosos tipos de partes interesadas en la agricultura y la silvicultura gane importancia, con el fin de que tanto la política como su ejecución sean correctas.

La participación de las partes interesadas ha de reflejar las necesidades de los diferentes tipos de agricultores y actividades agrarias, lo que incluye familia y cooperativa, jóvenes y mayores, explotación forestal y agrícola, montaña e isla, ganado y cultivo, explotación continental y mediterránea, etc.

En particular, surgen problemas entre la voz y la influencia de las pequeñas y las grandes explotaciones. Las explotaciones mayores suelen estar más conectadas con los sistemas de asesoramiento y los organismos representantes, que defienden mejor sus intereses. En cambio, muchos pequeños productores, que son capaces y están interesados en implicarse en el desarrollo rural, arrostran retos relacionados con su nivel de influencia, el acceso a los mercados y el papel que desempeñan en la cadena de suministros. Esto sucede principalmente cuando no están conectados en el seno de una cooperativa u otro organismo representante.



© Unión Europea, 2013

IMPLICACIÓN DE LOS AGRICULTORES EN LA MEJORA DE SU COMPETITIVIDAD

Una clave de la implicación de los productores (grandes o pequeños) en los PDR con el fin de mejorar su competitividad radica en que se ofrezca asesoramiento e información al nivel adecuado para el productor y con la orientación de mercado correcta.

Los asesores agrícolas y las redes rurales desempeñan un importante papel en este sentido. Es importante que se tengan en cuenta el formato, el estilo y la manera de implicarse, en especial en el caso de los productores de las regiones más remotas, que pueden verse en la necesidad de recorrer grandes distancias para asistir a seminarios o eventos informativos. También se presenta una oportunidad de informar a los agricultores en los intercambios de agricultor a agricultor, como los grupos de productores y las explotaciones de demostración.

Sensibilización ante las medidas de los PDR

A la hora de aumentar la participación de los agricultores y otros productores en los PDR, el primer nivel de implicación consiste en trabajar hacia la mejora de la sensibilización y el entendimiento de las medidas para las que existe financiación disponible y de la manera de establecer la pertinencia de esas medidas para los objetivos laborales y empresariales existentes y en evolución.

GRUPOS OPERATIVOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA PARA LA INNOVACIÓN EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLAS

Los sectores agrícola, forestal y alimentario locales prestarán una atención particular a los 2 000 grupos operativos que está previsto establecer de cara a la mejora de los vínculos entre agricultura e investigación en el marco de la AEI-AGRI⁽¹⁴⁾.

Los grupos operativos de la AEI-AGRI se orientan a los proyectos y están formados por los agentes clave (como agricultores, asesores, investigadores, empresas, ONG, etc.) mejor situados para alcanzar los objetivos de los proyectos, compartir experiencias de ejecución y difundir los resultados. Muchos de esos grupos operativos empezarán a funcionar a nivel local.

Los grupos operativos abordan problemas prácticos u oportunidades del ámbito de la productividad y la sostenibilidad agrícolas que pueden conducir a la innovación. Las condiciones concretas para apoyar proyectos de innovación se recogen en los PDR nacionales o regionales.

Esto significa, por ejemplo, una mejora de la comunicación a los agricultores sobre las oportunidades de usar la financiación de los PDR para desarrollar sus empresas, reducir su dependencia de la producción primaria y diversificar sus intereses económicos, mejorar su acceso a los mercados y a mercados con mayores márgenes y reducir los costes asociados a las ineficiencias.

También puede significar un refuerzo del conocimiento de los mercados y los requisitos de producción relativos a la calidad de los alimentos. Sin este apoyo, muchas explotaciones se esfuerzan en determinar cómo pueden modernizar sus

instalaciones y aumentar la proporción de ingresos que reciben de su cadena de valor. Los retos suscitados por el entendimiento de unos objetivos medioambientales y sociales más amplios y el compromiso con ellos pueden ser aún mayores.

Implicar a los productores en el acortamiento de sus cadenas de suministros

La capacidad de diferenciar productos puede conferir una ventaja en los mercados competitivos, y el compromiso directo de los consumidores brinda a los productores oportunidades de



ACORTAMIENTO DE LAS CADENAS DE SUMINISTROS POR MEDIO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Un plan piloto de 2004 para suministrar alimentos y bebidas locales a una escuela de East Ayrshire, en Escocia, se planteaba cómo «desagregar» el suministro. Esto significaba que, en lugar de tener que comprar múltiples categorías de productos (carne, pescado, queso, hortalizas, huevos, productos de panadería, etc.) a un mismo proveedor en el marco de un contrato global (vinculación), la escuela pudiera recurrir a diferentes productores para los diferentes productos.

Este enfoque benefició a una amplia gama de productores rurales que pudieron competir en calidad y precio con determinados productos. El planteamiento tuvo tanto éxito que ha dado lugar a un aumento de los suministros en cuarenta escuelas primarias, cinco guarderías y una escuela

secundaria, por medio de un proceso de contratación pública en toda la UE en 2005, 2008 y 2012.

Gracias a este enfoque, para 2012 las pymes locales/rurales habían obtenido contratos por un valor total de 400 000 libras esterlinas (el equivalente a unos 500 000 euros en ese año). La evaluación del suministro se basó en un 50 % en el precio y en un 50 % en la calidad. Las normas establecidas para los contratos exigían que los menús se elaborasen con un mínimo del 30 % de alimentos ecológicos, el 50 % de alimentos locales y el 75 % de alimentos sin procesar.

El éxito de la operación se ha reflejado en la satisfacción que han mostrado las escuelas, los padres, los alumnos y los propios productores, y se prevé que el PDR proporcione mayores oportunidades al seguir extendiendo este enfoque por toda Escocia.

(14) <http://www.eip-agri.eu>

destacar aspectos como la procedencia, la alta calidad y los beneficios medioambientales.

En el caso particular de los pequeños productores, la financiación del PDR puede respaldar el desarrollo de nuevos canales comerciales que incluyan rutas directas al consumidor, como las ventas en la explotación, las tiendas granja (tanto reales como virtuales), la creación de mercados locales y la participación en eventos y mercados externos, así como en ventas colaborativas.

También existen cadenas de suministro cortas en las que un intermediario único, como un transformador, minorista, hotel o restaurante, puede presentar una ruta al consumidor (y quizá también una posible ruta para productores mayores o grupos). La política de desarrollo rural puede apoyar cadenas más cortas reuniendo a las partes interesadas para debatir nuevas oportunidades y cuestionar las maneras de trabajar existentes.

Desarrollo de la cooperación entre productores

Para muchos productores rurales, la posibilidad de acceder a mercados mayores depende de su capacidad de realizar un suministro regular en cuanto a productos, calidad y volumen que satisfaga la demanda del mercado. A menudo, a los productores más pequeños les resulta imposible responder a estas demandas, salvo que sean capaces de colaborar de manera efectiva. Muchos de ellos necesitan apoyo para desarrollar la cooperación necesaria para conseguir beneficios empresariales mutuos.

Las opciones disponibles en el marco de los PDR, en especial por medio de medidas dirigidas a fomentar la cooperación y los grupos de productores, hacen posible que los pequeños productores lleguen a tener una gran influencia en el mercado o a mejorar su acceso a este cuando se agrupan.

Por otra parte, los agricultores y los silvicultores aprenden unos de otros y conviene tener en cuenta cómo intercambian información los agricultores en las cooperativas o en



COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO EN LOS PAÍSES BAJOS Y AUSTRIA

Los productores de cerezas de dos regiones dedicadas al cultivo de esta fruta, una neerlandesa y otra austríaca, crearon una asociación para intercambiar métodos de cultivo y mejores prácticas en el desarrollo del producto, así como en el ámbito del turismo rural.

Los intercambios dieron lugar a materiales promocionales, como vallas publicitarias para anunciar la venta de cerezas frescas y productos derivados de la cereza, y páginas de información sobre las cerezas en una revista turística y los diarios locales.

El conocimiento y la experiencia austríacos inspiraron también a los productores neerlandeses la idea de crear un museo de la cereza, con un huerto en el que se presentan diversas variedades locales de esta fruta, y el pilotaje de nuevos productos derivados de la cereza, como la salchicha con cerezas, el paté de cereza y el pan de cerezas.

El proyecto recibió el 86,7 % de la financiación total del PDR (185 622 euros): el 56,6 % del Feader (105 123 euros) y el 30,1 % de los fondos nacionales (55 873 euros).



© Unión Europea, 2013



COOPERATIVA AGRÍCOLA DE PLANTAS MEDICINALES EN PORTUGAL

Las duras condiciones del mercado indujeron a cooperar a un grupo de doce agricultores de la zona de Fafe, en Portugal. Estos productores formaron la Cooperativa de Productores Agrícolas de Fafe (Cofafe) para colaborar en la producción de plantas medicinales y aromáticas ecológicas de alta calidad.

El proyecto permitió a los agricultores comprar equipos compartidos, secar las plantas, extraer aceites esenciales y comercializar plantas frescas y secas, así como sus aceites esenciales. En general, este proceso hizo posible que los agricultores modernizaran su producción, mejoraran la calidad de sus productos e incrementaran los ingresos de sus explotaciones.

Recibieron del Feader un total 442 020 euros que, sumados a los 147 139 euros de financiación nacional, aportaron el 43 % de los costes totales del proyecto, 1 370 170 euros.

redes entre iguales más informales. Pueden participar grupos ya existentes, en particular si hay vínculos fuertes con resultados prácticos.

En los grupos que no están tan bien establecidos, se ha de prever el desarrollo de la confianza en el seno del grupo a la hora de realizar estos intercambios y de

demostrar los beneficios mutuos que aporta la colaboración, como el acceso a financiación o la simplificación de las tareas administrativas y las solicitudes.

IMPLICACIÓN DE LOS AGRICULTORES EN LOS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

Beneficios económicos y medioambientales

Muchos agricultores motivados por la sostenibilidad medioambiental carecen de los conocimientos, las competencias o la información necesarios para promover estos objetivos sin desatender la necesidad fundamental de administrar un negocio rentable.

« La mayoría de los productores quieren trabajar de manera más sostenible y desean compartir conocimientos que amplían el acceso a los mercados. Todos ellos anhelan que sus explotaciones sean más viables y competitivas, especialmente si con ello pueden cobrar mejores precios.

Si están seguros de que habrá mercado para su producto, muchos productores desean modernizarse y la mayoría se plantea transmitir sus explotaciones si con ello asegurara su futuro. Pero primero han de asegurar el presente. »

Patrick Holden,
Sustainable Food Trust ⁽¹⁵⁾

La implicación efectiva de los agricultores resulta indispensable para superar

algunos de los conflictos de intereses, tanto reales como percibidos, en torno al uso del suelo que pueden enfrentar a diferentes agentes en busca de diferentes beneficios, incluidos la producción de los cultivos, la ganadería y los servicios medioambientales derivados de la tierra, el agua y el paisaje.

La clave del compromiso de los productores en este contexto radica, por tanto, en ilustrar dónde pueden conseguir sus objetivos económicos primarios de tal manera que también sea posible alcanzar los objetivos medioambientales.



© Zymantas Markvenas

PRODUCCIÓN ECOLÓGICA Y DESARROLLO DEL MERCADO EN ESLOVENIA



La familia Kosec, de Ormož, en el nordeste de Eslovenia, decidió convertir su explotación lechera tradicional de 35 ha a la producción ecológica, criando ganado de razas autóctonas.

La inversión, realizada por conducto de los fondos del PDR, hizo posible una diversificación, así como una buena gestión de los pastos, un sistema de producción ganadera de baja intensidad y una conversión completa a los métodos ecológicos. La mayor parte de la tierra se incluyó en el sistema de regiones con limitaciones naturales de la UE, el 80 % cumplía fácilmente los requisitos de explotación ecológica.

El resultado es una unidad de producción integrada de ternera ecológica que vende a precios altos por medio de cadenas cortas (incluso a escuelas y guarderías). En cooperación con otros productores, la familia Ormož ha establecido la marca local de comida de calidad Ekomeso («carne ecológica») y ha reducido los costes invirtiendo en mejoras de las instalaciones de la explotación.

El valor del proyecto ascendía a 52 500 euros, de los que el Feader proporcionó 42 000 euros y el resto procedió de financiación nacional.

⁽¹⁵⁾ Discurso de Patrick Holden, de Sustainable Food Trust, Conferencia ARC 2020, 10 de febrero de 2015.

La demanda del mercado de productos con credenciales medioambientales presenta aquí oportunidades particulares. La aparición de nichos de mercado vinculados al fuerte interés en la procedencia de los alimentos, la huella ecológica, la alta calidad y la seguridad alimentaria brindan a los productores la oportunidad de mejorar la sostenibilidad medioambiental a la vez que se aseguran una ventaja competitiva.

Programas agroambientales

Conseguir que los agricultores y los propietarios de tierras participen en programas agroambientales resulta de particular importancia dada la influencia directa que tienen en el uso del suelo y las prácticas agrícolas. Por otra parte, para que los resultados de un territorio sean significativos, se suele precisar una masa crítica.

Una de las principales barreras para el éxito en la aplicación de programas agroambientales es la posibilidad de que los responsables de la gestión del suelo no entiendan cuáles son los programas implicados y qué ventajas pueden aportar, incluidas las financieras.

La implicación temprana de los agricultores en el desarrollo de estos sistemas puede ser crucial para su éxito a largo plazo.



LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGRICULTORES EN EL DISEÑO AGROAMBIENTAL EN ITALIA FAVORECE LA APLICACIÓN

En 2009, la autoridad regional lombarda decidió diseñar un nuevo programa agroambiental específico para los arrozales, con el fin de conservar un hábitat crucial para las garzas.

La implicación de los productores de arroz como protagonistas, junto con los expertos y funcionarios regionales, fue una parte esencial del proceso de diseño. La organización de productores (Ente Risi), que presentó la propuesta a los agricultores, desempeñó un papel esencial.

Se celebraron varias reuniones con los agricultores de las zonas más destacadas en el cultivo del arroz, en las que se debatieron cuestiones técnicas con expertos de la Universidad de Pavia.

Los requisitos del programa final incluían la creación de un curso de agua que no se secase en ningún momento del año y un foso donde las aves pudieran anidar sin ser molestadas. Además, debían dejar la paja del arroz hasta el final de febrero, pues es un valioso recurso para las aves migratorias.

Tenía que participar en el programa un mínimo del 10 % de la superficie total de los arrozales, y los agricultores recibirían por cada hectárea entre 125 y 155 euros procedentes de los fondos del PDR. El enfoque participativo parece haber contribuido a una elevada respuesta, con 11 300 ha de la región durante el primer año.

http://ec.europa.eu/environment/agriculture/pdf/delivering_env_benefits.pdf

APOYO PARA MEJORAR LA IMPLICACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN LOS PDR

Asesores agrícolas

Los asesores agrícolas⁽¹⁶⁾ desempeñan un papel fundamental, pues ayudan a que se entiendan las medidas del PDR y a discernir qué se puede hacer, dónde y cómo se puede buscar ayuda. También pueden ayudar a las autoridades de gestión a diseñar procesos que los agricultores sean capaces de asumir.

La clave para asesorar a los agricultores sobre la implicación en las medidas del PDR radica en averiguar las posibilidades de acceso al mercado, reducir las tareas administrativas, mitigar los riesgos y determinar cómo conseguir un beneficio para el agricultor o un ahorro en los costes que justifiquen una inversión de tiempo y dinero en un área quizá desconocida. Los agricultores necesitan



SERVICIOS DE ASESORAMIENTO AGRÍCOLA EN CHIPRE

«Necesitamos que los agricultores produzcan alimentos y cuiden de nuestro paisaje, y podrán hacerlo mejor si les ayudamos con orientaciones acerca de nuevos métodos y del apoyo que pueden recibir.

Al ser una red de oficinas de asesoramiento local [...], intervenimos a menudo en la organización de actividades colectivas de asesoría para explotaciones [...]. Estas actividades podrían consistir en la aplicación de planes de formación, la organización de visitas de transferencia de conocimientos u otros eventos. También coordinamos otras labores centralizadas de asesoramiento, como la publicación de una revista trimestral.

[Por otra parte], los agricultores nos cuentan cuáles son sus necesidades e intereses y nosotros se los comunicamos a los diferentes departamentos ministeriales, como el Instituto de Investigación Agrícola, para que actúen. Un ejemplo de ello es la manera en que interconectamos a los agricultores que tenían problemas de fusariosis en los melones y las sandías. A continuación, nuestros fitopatólogos, ayudados por especialistas en propagación, pudieron llevar a cabo con los agricultores una investigación aplicada para identificar una solución innovadora que resolvió el problema y ayudó a los productores a recobrar la competitividad».

*Dr. Efi Charalambous-Snow,
coordinador, Servicios Chipriotas de Asesoramiento Agrícola*



información para poder tomar decisiones sobre inversiones y gestión del riesgo.

Además, las posibilidades de recurrir a los asesores de manera estratégica para reforzar los vínculos existentes entre las partes interesadas en la agricultura y la silvicultura y otros agentes locales son considerablemente mayores.

La información recibida del Seminario de la REDR sobre la participación de las partes interesadas señalaba que una de las claves del éxito es contar con facilitadores o asesores en quienes los agricultores confíen. De esta manera se puede ayudar a superar los recelos que los nuevos programas despiertan en los agricultores.

Redes rurales nacionales

Con el aprendizaje a partir de la colaboración y el funcionamiento en red se puede mejorar la calidad del asesoramiento e incrementar las oportunidades de éxito en la consecución de un compromiso efectivo de los agricultores en el PDR y en torno a los objetivos de desarrollo rural. Las redes rurales pueden asesorar y orientar

IMPLICACIÓN DE LA RED RURAL FLAMENCA EN LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN

Para asegurarse de que los agricultores recibían información adecuada sobre los avances de la PAC, en 2014 la Red Rural Flamenca se implicó con ellos por medio de diferentes talleres centrados en el apoyo y las medidas de los pilares 1 y 2. Siete de los talleres se desarrollaron entre septiembre y noviembre en la zona de Flandes, con varios seminarios centrados expresamente en las frutas y las hortalizas.

El éxito en la realización de estos talleres, organizados por la RRN y respaldados por expertos de la industria, indujo la organización de una sesión informativa más especializada sobre medidas ecológicas y agroambientales en la primavera de 2015. La red sigue implicando e informando a los agricultores y productores en cuestiones como Leader y en el desarrollo de la innovación en las zonas rurales.

directamente a los agricultores y otros responsables de la gestión del suelo.

Las redes rurales pueden también desempeñar el importante papel de vincular a los granjeros y otras partes interesadas, como los participantes en la cadena de comercialización, las organizaciones financieras, las organizaciones medioambientales, las organizaciones turísticas, los investigadores y los consumidores. En particular, el funcionamiento en red puede conferir valor añadido mediante

la creación de confianza y haciendo posible una comunicación real y efectiva entre estos diferentes grupos de partes interesadas.

La oportunidad de colaboración que brinda el trabajo en las redes rurales permite a las partes interesadas compartir buenas prácticas en el diseño y la aplicación de medidas del PDR. Además, aumenta las posibilidades de identificar oportunidades efectivas de diversificación colaborativa entre diferentes grupos de partes interesadas.





2. Participación de las partes interesadas en la gestión sostenible de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático

© Tim Hudson

La gestión sostenible de los recursos naturales y el cambio climático se encuentran entre los objetivos prioritarios de desarrollo rural de 2014-2020. Este artículo defiende la idea de que solo se pueden conseguir mediante una implicación activa y amplia de las partes interesadas.

El nivel de implicación ha de ser tal que se descarten los enfoques basados en el trabajo aislado y se garantice que todos los agentes sobre el terreno colaboran en la adopción de las acciones necesarias para conseguir una diferencia positiva. Sin embargo, es claramente precisa en todas las etapas de la política y del diseño del programa para velar por que se eviten los conflictos con otros usos del suelo.

La participación de las partes interesadas supone informarles mejor acerca de la gestión sostenible, así como escuchar y tener en cuenta sus ideas y preocupaciones en torno a la ejecución de las acciones más apropiadas para conseguir beneficios económicos, medioambientales y sociales mutuos.

OBJETIVOS DE GESTIÓN SOSTENIBLE EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL

«**G**arantizar una gestión sostenible de los recursos naturales» es uno de los tres objetivos clave del Feader y, por tanto, de los PDR de 2014-2020 ⁽¹⁷⁾.

La «mitigación del cambio climático» y la «adaptación al mismo» también

se mencionan como objetivos transversales a los que todos los PDR deben contribuir aplicando las prioridades y medidas de desarrollo rural que han elegido ⁽¹⁸⁾.

Al menos el 30 % de la financiación del Feader para los PDR se debe

asignar a medidas agrícolas y forestales destinadas a fines medioambientales y climáticos ⁽¹⁹⁾. En el cuadro siguiente se indican los artículos pertinentes del Reglamento del Feader y la medida que tienen asociada en el Reglamento de Ejecución.

⁽¹⁷⁾ Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo; artículo 4, «Objetivos».

⁽¹⁸⁾ Ídem, artículo 5, «Prioridades de desarrollo rural de la Unión».

⁽¹⁹⁾ Ídem, artículo 59, apartado 6.

Los tipos de acciones que cabe financiar por medio de PDR para apoyar y mejorar el uso sostenible de los recursos naturales y la acción por el cambio climático son muy variados. Estas acciones también se pueden financiar con otras medidas del PDR más amplias, como las destinadas a la cooperación y la innovación con arreglo a las prioridades y necesidades identificadas en un PDR específico.

Medidas del PDR de ámbito del medio ambiente o del clima ⁽²⁰⁾	Código de la medida ⁽²¹⁾
Reglamento del Feader, artículo 17: «Inversión en activos físicos [...], [incluidas] las inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos [...].»	4,4
Reglamento del Feader, artículo 21: «Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques»	8
Reglamento del Feader, artículo 28: «[Ayuda para el] agroambiente y el clima»	10
Reglamento del Feader, artículo 29: «[Ayuda a la] agricultura ecológica»	11
Reglamento del Feader, artículo 30: «[Pagos al amparo de] Natura 2000, pero no de la Directiva Marco del agua»	12
Reglamento del Feader, artículos 31 y 32: «Ayuda a [...] [y] «Designación de zonas con limitaciones naturales»	13
Reglamento del Feader, artículo 34: «Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques»	15

EL VALOR DE LA IMPLICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Adopción de decisiones mejor fundamentadas

Como se indica en el artículo introductorio, las partes interesadas pueden aportar valor en todas las fases del ciclo de programación. En el contexto de los objetivos medioambientales y climáticos, esto abarca desde la identificación de las necesidades hasta el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del programa, pasando por el establecimiento de prioridades.

Con un uso efectivo, un grupo de partes interesadas de base amplia puede ofrecer asesoramiento y actuar como «caja de resonancia» para mejorar el diseño de las medidas del PDR pertinentes, así como aportar una base de apoyo prestigiosa durante todo el ciclo de vida del PDR.

A menudo, las organizaciones especializadas poseen conocimientos y datos actualizados que podrían fundamentar el diseño y la evaluación de medidas empíricas dirigidas a los recursos naturales y a la lucha contra el cambio climático. Las competencias de las partes interesadas especializadas en el medio ambiente se pueden utilizar asimismo

para asesorar a los responsables de la gestión del suelo o para realizar estudios de evaluación del impacto.

Al mismo tiempo, los agricultores, los silvicultores y las comunidades locales ponen sobre la mesa un conocimiento muy detallado de la gestión local y empresarial del suelo.

Una implicación efectiva de esas voces puede dar lugar a una toma de decisiones más fundamentadas:

- por la autoridad de gestión, que opta por diseñar determinadas medidas y elige hacia dónde orientarlas, y

- por los beneficiarios potenciales, que deciden solicitar o no solicitar ayudas.

Superación de las diferencias

Sin embargo, el valor total de la implicación de las partes interesadas en la labor orientada a los objetivos relativos al clima y el medio ambiente no se limita a procesos bidireccionales de intercambio de información entre el gobierno (autoridad de gestión, organismo pagador) y cada una de las partes interesadas.



© Tim Hudson

⁽²⁰⁾ Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo; artículo 59, apartado 6.

⁽²¹⁾ De conformidad con el Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).



PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS BASADA EN LA ALTA TECNOLOGÍA

En la zona alta del Gers, al sudoeste de Francia, se utilizaron herramientas de alta tecnología en línea para implicar a los agricultores en la toma de decisiones efectiva en torno a la ejecución de planes medioambientales, con el fin de vencer el escepticismo que estos planes suscitaban en los agricultores.

Uno de los agricultores declaró: «Para mí fue importante que se discutieran muchos temas específicos, gracias a la participación de una amplia gama de partes interesadas».

Bajo la dirección del Servicio de Asesoramiento Agrícola, Agricultura y Gestión del Agua, las partes interesadas siguieron los cinco pasos de la metodología Concert'eau para:

- definir sesenta posibles escenarios de cambios en las prácticas agrícolas;
- simular los efectos económicos, sociales y medioambientales de cuarenta y cuatro de esos escenarios;
- comparar diferentes escenarios, como el de «uso sostenible del agua» y el de «buen estado ecológico»;

- establecer una plataforma web conjunta que presenta los escenarios a los agricultores, y
- ayudar a los agricultores a elegir los escenarios más adecuados para sus tierras.

Otro agricultor comentó: «Ha facilitado a los agricultores locales la aplicación de una serie de medidas agroambientales posibles, en caso de que, como yo, estuvieran interesados en ellas».

La participación de las partes interesadas indujo una mejora de la aceptación del programa agroambiental y el coordinador del proyecto siguió utilizando esta nueva tecnología en otros proyectos con el fin de reducir la contaminación de los cursos de agua provocada por el uso de nitratos y plaguicidas.

La primera vez que esta metodología se aplicó, se financió al 50 % con el programa LIFE de la UE (presupuesto total de 2 808 000 euros) en el proyecto Concert'eau 2006-2009.

http://ec.europa.eu/environment/life/project/Projects/index.cfm?fuseaction=search.dspPage&n_proj_id=3100
<https://www.youtube.com/watch?v=RrKbU7M7Muc>

Es fácil que las acciones encaminadas a mantener o mejorar el estado del medio ambiente en las zonas rurales, atajar la degradación medioambiental o reducir las emisiones de gases de efecto invernadero tengan repercusiones en la labor y la economía de las empresas rurales. Es importante escuchar todas las opiniones e intercambiar puntos de vista acerca del impacto que pueden tener las acciones medioambientales propuestas y de la viabilidad de estas.

La participación efectiva de las partes interesadas consiste en hacer que los diferentes puntos de vista (potencialmente) conflictivos entre ellas confluyan y en explorarlos. De esta manera se brinda la oportunidad de explicar los objetivos y las preocupaciones, cuestionar las diferentes opiniones y quizá incluso resolver, gracias a un mejor entendimiento mutuo, algunos de los conflictos percibidos.

Al hacer que los diferentes puntos de vista confluyan y debatir la necesidad de apoyo del Feader y el diseño y el impacto de las posibles medidas, no solo se mejorará el diseño del PDR medioambiental y las medidas climáticas: si se actúa de manera

efectiva, se facilitará la comprensión de los objetivos y las oportunidades del PDR y de otras prioridades y preocupaciones.

La experiencia muestra que si las personas o las organizaciones que tienen puntos de vista diferentes conocen las prioridades de los demás y entienden las

razones que las sustentan, aumentan las posibilidades de compartir objetivos y prioridades, con lo que se consigue un trabajo más colaborativo en las fases posteriores del ciclo de programación. Ello puede desembocar en una aplicación más efectiva del PDR.



© Tim Hudson

¿CUÁLES SON LAS PARTES INTERESADAS CLAVE?

En los artículos anteriores de esta *Revista rural de la UE* se ha destacado el protagonismo de los agricultores y otros responsables de la gestión del suelo en el diseño y la ejecución de la política de desarrollo rural. Sin embargo, para alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos es necesario contar con la participación de una amplia gama de partes interesadas, así como de ONG centradas en el medio ambiente, la conservación y el clima, y de otras organizaciones especializadas.

Que las partes interesadas sean unas u otras dependerá del tipo de actuaciones medioambientales y climáticas que el PDR respalde y de quién se vea afectado o implicado. Además de aquellos que tienen intereses particulares en cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el clima, puede ser un interesado cualquiera que intervenga o tenga interés en la gestión del suelo, la infraestructura y la inversión en los sectores agrícola y forestal, las oportunidades de turismo local, la generación de energías renovables, los recursos hídricos, el tratamiento eficiente de la energía, el transporte eficiente de productos agrícolas y forestales, etc.

Ante tal amplitud de intereses, los grupos clave de partes interesadas en las medidas relacionadas con los recursos naturales y el clima podrían incluir a:

- los agricultores, silvicultores y otros responsables de la gestión del suelo, incluidos los gestores de las reservas naturales regionales o locales y parques nacionales;
- las ONG centradas en cuestiones medioambientales y climáticas;
- los expertos de los institutos nacionales o regionales de investigación medioambiental, climática, agrícola y forestal;
- las agencias gubernamentales responsables de la adaptación climática (gestión del riesgo de inundación y de incendio);
- las empresas locales de suministro y de transformación, y las asociaciones de productores de la cadena agroforestal (incluidos los de envasado, transporte, etc.);
- los asesores agrícolas y forestales;
- los proveedores del sector turístico;
- las comunidades rurales de las zonas objetivo;

- los representantes de los GAL que no están representados por las organizaciones mencionadas previamente.

Esta amplia gama de intereses y expectativas en el PDR conlleva la existencia de prioridades que a veces entran en conflicto. ¡Razón de más para que el compromiso sea amplio!

ORGANIZACIONES MEDIOAMBIENTALES CON RECONOCIMIENTO FORMAL

En la actualidad, el Reglamento de disposiciones comunes ⁽²²⁾ y el Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones ⁽²³⁾ reconocen formalmente a los organismos representantes de la sociedad civil, como los socios medioambientales y las organizaciones no gubernamentales, como «socios pertinentes» para los acuerdos de asociación y los Fondos EIE (incluido el Feader).



VENTAJAS DE COMBINAR CONOCIMIENTOS LOCALES E INFORMACIÓN CIENTÍFICA

Un proyecto del Reino Unido trabajó para que confluyeran los intereses de las partes interesadas en torno al ciervo montaraz de las colinas del norte de Escocia, con el fin de superar conflictos y mejorar la gestión de este animal.

Los conflictos se debían a que los ciervos aportaban empleo mediante la caza y la producción de carne de caza silvestre y propiciaban el turismo, pero, al pastar, podían deteriorar la biodiversidad forestal y causar accidentes en las carreteras. Los ciervos no son propiedad de nadie, pero el derecho a cazarlos pertenece al propietario de la tierra donde se encuentran, por lo que surgieron conflictos sobre el número de ciervos entre los propietarios de tierras vecinas y con otras partes interesadas locales y nacionales.

El proyecto detectó que las organizaciones nacionales hacían uso de pruebas científicas, pero que esas pruebas no se utilizaban al nivel local, donde la manera más habitual de adquirir conocimientos es hablar con las personas afectadas y asistir a reuniones.

Los investigadores llegaron a la conclusión de que las agencias gubernamentales han de desempeñar un papel clave a la hora de comunicar conocimientos científicos a los profesionales, pero también se dieron cuenta de que el conocimiento local detallado de los acechadores que guían a los cazadores visitantes se puede utilizar para mejorar las predicciones sobre los movimientos de los ciervos que realizan los científicos.

Los dos grupos colaboraron en el trazado de un mapa informático que ayudó a reducir los conflictos en la interpretación de pruebas y lograron mejorar la confianza entre partes interesadas con objetivos diferentes.

La financiación del proyecto corrió a cargo de los consejos de investigación y las autoridades públicas del Reino Unido.

<http://www.relu.ac.uk/news/policy%20and%20practice%20notes/Irvine%2018/Irvine.pdf>

⁽²²⁾ Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas a al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo; artículo 5.

⁽²³⁾ Reglamento Delegado (UE) nº 240/2014 de la Comisión, de 7 de enero de 2014, relativo al Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeas; artículos 3 y 4.

CÓMO Y CUÁNDO IMPLICAR A LAS PARTES INTERESADAS

Existen muchas maneras diferentes de implicar a las partes interesadas, como las consultas abiertas, las reuniones bilaterales, la participación en grupos asesores y directores, y la intervención en la ejecución y la evaluación de planes. Podría ser necesario ajustar los sistemas de implicación de las partes interesadas a los diferentes contextos institucionales y culturales de Europa.

En primer lugar, es necesario asegurarse de que la RRN incluye una gama de partes pertinentes e interesadas tan amplia como sea posible y fomenta su participación activa en las actividades de la RRN. Lo mismo sucede con los grupos operativos y focales de la AEI-AGRI.

Existen oportunidades de participación de las partes interesadas en los procesos formales de gobernanza del PDR, principalmente en el seno de las «asociaciones» formales creadas para ayudar al desarrollo de los nuevos acuerdos de asociación, en la preparación de los PDR y los informes anuales de ejecución y en los comités de seguimiento (véase el artículo 4).

Sin embargo, la participación en este proceso no es sino una parte del reto. Lo más importante es conseguir que surjan oportunidades de un nivel de

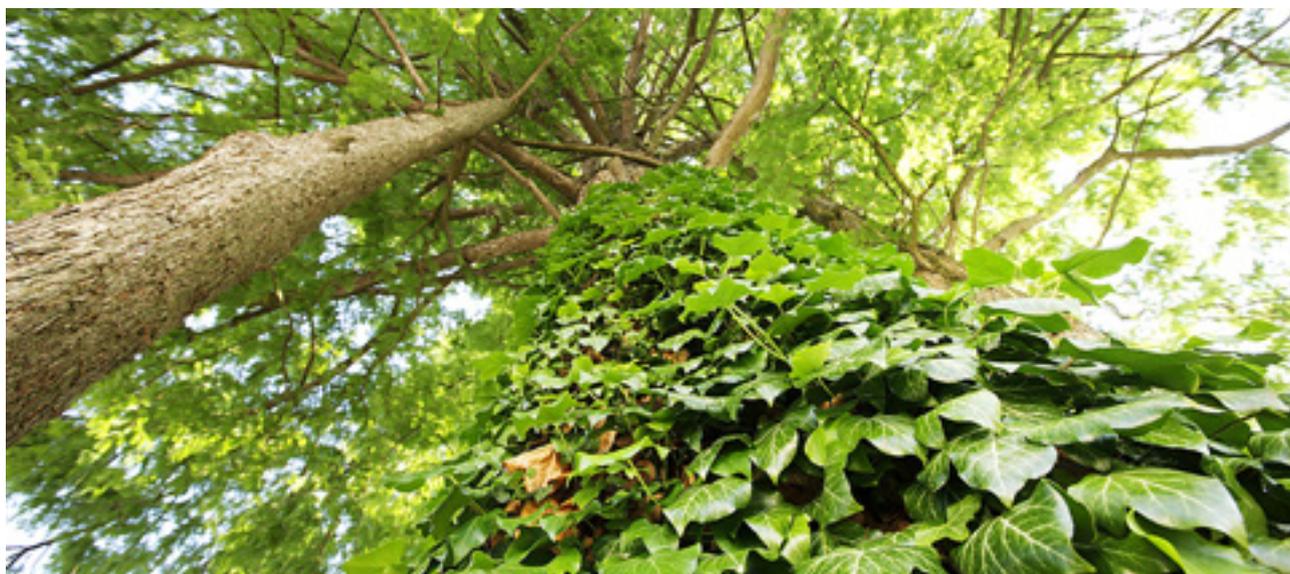
compromiso *significativo*. Durante el diseño inicial y el desarrollo de los programas medioambientales y climáticos, esto equivale a permitir que las dudas e inquietudes se debatan y resuelvan en una fase temprana. De esta manera se pueden evitar problemas de incertidumbre y falta de información que despierten sospechas y susciten opiniones negativas incluso antes de que el programa se lance.

Un grupo bien elegido aporta a la autoridad competente una serie de perspectivas y experiencias diferentes que se han de tener en cuenta, y la participación en el trabajo del grupo ayuda a construir y conservar el programa de manera conjunta. En este sentido, es necesario un tiempo para conseguir la implicación de las partes interesadas, construir la confianza y entender las perspectivas de desarrollo de los demás, y se ha de contar con un jefe de grupo competente y suficientemente motivado para encarar los retos que se planteen.

Durante la ejecución, se puede animar a las partes interesadas a aportar información sobre lo que está funcionando y lo que no (y a sugerir por qué), así como a participar después en debates sobre cualquier modificación que haya de sufrir el programa. Esta

información de retorno puede constituir un proceso de implicación de los beneficiarios en una autoevaluación.

También se puede obtener información de retorno a partir de una implicación más estructurada de las partes interesadas que ya estén llevando a cabo una investigación propia pertinente para evaluar el progreso y la efectividad (por ejemplo, muestreos de aves por voluntarios o encuestas sobre explotaciones agrícolas). En tales casos, puede resultar útil combinar sus datos (tanto cuantitativos como cualitativos) con los informes formales del PDR.





© Tim Hudson

APOYO PARA QUE LAS PARTES INTERESADAS CONSIGAN RESULTADOS MEDIOAMBIENTALES Y CLIMÁTICOS

Las preguntas siguientes pueden ayudar a las RRN a decidir cuál es la mejor manera de trabajar con sus principales partes interesadas en el medio ambiente y el clima:

¿Cómo se determinará cuáles son las partes interesadas más adecuadas para implicarse en cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el clima en los diferentes contextos institucionales?

- Es posible que las autoridades agrícolas no sepan cuáles son las partes interesadas medioambientales especializadas.

¿Es más efectivo recurrir a diferentes grupos de partes interesadas para abordar diferentes prioridades, medidas o ámbitos del PDR?

- Es importante seleccionar el grupo adecuado de partes interesadas en relación, en particular, con las medidas medioambientales y climáticas, pues disponen de valiosos conocimientos especializados y a menudo también locales.

¿Cómo se puede implicar a las partes interesadas que tienen un interés claro y un conocimiento valioso con

el que contribuir pero que quizá no estén representadas por una organización fuerte o no tengan la capacidad necesaria para implicarse de manera activa?

- Por ejemplo, recurriendo a técnicas de investigación social para identificar a las personas aparentemente ajenas que pueden ser capaces de mejorar la calidad del proceso colaborativo y darles la palabra.

¿Cómo influirán los diferentes trasfondos culturales y las distintas experiencias en la elección de los métodos de participación de las partes interesadas?

- Los factores que pueden afectar en la elección de los métodos incluyen la experiencia del contacto pasado con las autoridades agrícolas, las fuentes fiables de asesoramiento e información para las comunidades locales, la influencia de la base jurídica del uso del suelo y los recursos, las diferencias en el acceso a los ordenadores y la alfabetización, etc.

¿Cuáles son los organismos o grupos clave en los que se podrían integrar

las partes interesadas con el fin de conseguir un compromiso efectivo?

- Dependerá de las estructuras de gobernanza concretas relacionadas con el PDR de que se trate.

¿Podría resultar útil un método nuevo?

- Por ejemplo, la cartografía por ordenador y las herramientas de visualización pueden facilitar la implicación de las partes interesadas a la hora de debatir opciones. Los métodos adaptables y flexibles, como los grupos de debate y los talleres sobre el terreno, y la programación de reuniones nocturnas y en fin de semana ayudan a que las partes interesadas se impliquen.

¿Cómo se puede aprender de la experiencia de otras RRN con prioridades medioambientales y climáticas similares?

- El contexto de otros países y regiones puede parecer muy diferente, pero en muchos casos los principios que subyacen a las experiencias y prácticas positivas de participación de las partes interesadas se pueden tomar como referencia e inspiración para mejorar los resultados.



3. Un desarrollo territorial inteligente, inclusivo y sostenible

Con el desarrollo territorial equilibrado se intenta garantizar que el desarrollo rural beneficie a toda la gama de partes rurales interesadas y comunidades locales. Se trata de diversificar las economías rurales para crear empleo y oportunidades en una serie de sectores de actividad, reducir la pobreza y apoyar a las comunidades locales dinámicas.

El nivel local suele ser el más adecuado para reunir a todo el mosaico de partes interesadas y proyectos necesarios para un desarrollo territorial equilibrado que refleje la extraordinaria diversidad de poblaciones, territorios, culturas y experiencias.

Leader y el DLP desempeñan un papel protagonista en muchas zonas rurales y ofrecen lecciones útiles. Sin embargo, en el rompecabezas local existen otros muchos tipos de iniciativas y elementos: el reto de este período consiste en unificar los PDR en una fuerza más coherente.

INTRODUCCIÓN

En este inicio del nuevo período de la PAC, la política de desarrollo rural y, de una manera más general, las políticas de cohesión económica, social y territorial, la movilización y la creatividad de todas las partes interesadas son esenciales para abrir nuevas perspectivas.

Desde la crisis registrada en 2007, hemos presenciado un aumento significativo de la desigualdad social

y territorial. Los cambios por los que estamos pasando y las grandes dificultades que han sufrido muchos grupos repercuten inevitablemente en las posibilidades de una mayor participación de las partes interesadas. En muchas regiones, estos cambios adoptan la forma de un mayor individualismo y se traducen en una pérdida de la fe en la capacidad de actuación de las instituciones por parte de los ciudadanos.

Sin embargo, quizá esta pérdida de confianza sea menor a nivel local. Son muchos los agentes locales que invierten en la creación de un futuro mejor. La proximidad puede promover la escucha y la puesta en común. ¿Podría deberse a la magia de las zonas rurales?

Con inventiva se pueden encontrar soluciones colectivas para afrontar estas dificultades. Una gran parte de la responsabilidad en la búsqueda de

soluciones adecuadas, la consolidación de los vínculos sociales, la recuperación de la esperanza y la construcción o el refuerzo de nuevas formas de desarrollo

reside en los agentes locales, las partes interesadas. Una de las funciones importantes de las redes rurales será la de debatir y poner en común, en los

años venideros, los métodos potenciales de implicar a todas las voces que son vitales para un desarrollo territorial equilibrado.

USO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL PARA RESPALDAR EL DESARROLLO LOCAL EQUILIBRADO EN LAS ZONAS RURALES

Los PDR de 2014-2020 contienen varias herramientas importantes en torno a las cuales se puede movilizar a las partes interesadas locales en alianzas más cohesivas para un desarrollo local equilibrado en este período.

Oportunidades de los PDR para la diversificación económica

La diversificación económica de las zonas rurales, la creación de empleo no agrícola y el apoyo a las poblaciones marginadas son elementos clave del desarrollo local equilibrado. Los PDR brindan oportunidades a este respecto por medio de medidas y submedidas, como:

- ayuda a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (submedida 1.1);
- ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores (submedida 6.1);
- ayuda a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales (submedida 6.2);
- ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas (submedida 6.4);
- cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de trabajo en común y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo o la comercialización del turismo (submedida 16.1);
- ayuda para la diversificación de actividades agrarias en actividades relacionadas con la atención sanitaria, la integración social, la agricultura respaldada por la comunidad y la educación sobre el medio ambiente y la alimentación (submedida 16.9).

Estas medidas pueden dar apoyo a los diferentes agentes económicos locales de las zonas rurales, incluidos los empresarios locales, además de abordar cuestiones sociales importantes, como la renovación generacional en el sector agrícola.

Servicios básicos y renovación de poblaciones

En tiempos de austeridad, los 80 000 municipios rurales que existen en Europa soportan una mayor presión para mantener, por no hablar de mejorar, el nivel de los servicios rurales. Son muchos los ejemplos inspiradores de cómo los municipios han aplicado las medidas en favor de los servicios básicos y la renovación de los pueblos contenidas en los PDR para trabajar con los habitantes locales con el fin de fomentar la innovación social y encontrar maneras nuevas y sostenibles de mantener la calidad de vida en las zonas rurales.

La medida 7 de los PDR prevé asistencia para «prestación de servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales», lo que cubre importantes aspectos de la vida rural e incluye ayuda a:

POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL DE LA UE: PRIORIDAD 6 DE LA UNIÓN ⁽²⁴⁾

Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en:

- facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo;
- promover el desarrollo local en las zonas rurales;
- mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación, así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales.



DIVERSIFICACIÓN HACIA LA MÚSICA

La financiación del Feader ayudó a Martin McClean a diversificar la base de ingresos de la explotación de ganado vacuno que su familia posee en el distrito norirlandés de Cookstown. El Sr. McClean pudo así crear un negocio artesanal en torno a su pasión personal por los instrumentos musicales.

Martin McClean es un hábil artesano que ha convertido su pasión en un próspero negocio. Recibió ayuda del PDR para convertir uno de los edificios de la explotación en un taller-estudio moderno y bien equipado. También recibió ayuda para seguir una formación en planificación, elaboración de presupuestos y desarrollo de una estrategia de comercialización que lo ayudó a abordar su mercado con vitalidad y a aumentar las ventas.

«Tras producir durante años copias "por tanteo" que a veces funcionaban razonablemente bien, ahora tengo [...] capacidad para crear repetidamente y de manera fiable instrumentos dotados de armonía, sonoridad, fuerza, dulzura y una extensión extraordinariamente dinámica», declara el Sr. McClean.

<http://www.martinmcclean.com>

⁽²⁴⁾ Reglamento (UE) n° 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1698/2005 del Consejo; artículo 5, «Prioridades de desarrollo rural de la Unión».

- inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras;
- infraestructuras de banda ancha;
- inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural, incluidas las actividades recreativas y culturales [...];
- inversiones para el uso público de infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras turísticas de pequeña escala;
- inversiones vinculadas al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones [...];
- inversiones que tengan por objeto el traslado de actividades y la transformación de edificios u otras instalaciones situados cerca o dentro de los núcleos de población rural, a fin de mejorar la calidad de vida [...] de tales núcleos.



RENTABILIDAD DE LOS SERVICIOS SANITARIOS MÓVILES EN LA FINLANDIA RURAL

El proyecto «Mallu hace la ronda» prestaba un servicio médico móvil a los habitantes de las zonas rurales de Finlandia. El autobús de Mallu satisfacía importantes necesidades de las poblaciones rurales, además de proporcionar a las autoridades sociales y sanitarias información esencial sobre las necesidades sanitarias.

El Departamento de Asistencia Social y Sanitaria de Karelia Meridional (Eksote) puso en marcha el autobús de Mallu en 2010. Con ello pretendía responder a los importantes retos que planteaba la prestación de servicios sociales rentables a las poblaciones dispersas, especialmente en las muchas zonas rurales que estaban sufriendo el envejecimiento de la población.

Las partes interesadas intervinieron en la planificación del servicio, incluido el desarrollo de la ruta, en cooperación con las asociaciones locales. La planificación prevé una ruta fija en torno a una zona de captación de ocho municipios, con un potencial de 100 000 pacientes.

El Feader aportó 48 000 euros del presupuesto total de 112 000 euros.

<http://www.eksote.fi/mallu>



© Unión Europea, 2013



BANDA ANCHA EN ZONAS REMOTAS

El proyecto «La fibra en el pueblo» trabajó para ampliar el acceso a la banda ancha a las zonas rurales aisladas de Suecia. El proyecto organizó seminarios para estudiar las necesidades de las comunidades locales e identificar las zonas donde el mercado libre no ofrece internet de banda ancha.

A continuación elaboró información y orientaciones sobre la creación, por las propias poblaciones, de redes financieramente viables para los proveedores. El proyecto organizó seminarios de formación en centros de la comunidad. En estos seminarios se proporcionaba información técnica y práctica,

y se trataba el acceso a los fondos necesarios.

Unos 450 habitantes de la zona y administradores locales asistieron a los 17 seminarios organizados y a 150 talleres relacionados. Desde entonces, varias poblaciones y empresas han empezado a planificar una expansión de la red de banda ancha en las zonas rurales. Se iniciaron unos 40 proyectos de seguimiento en las comunidades, con el fin de poner en práctica las ideas.

El proyecto tenía un presupuesto total de 53 810 euros, de los que el Feader aportó 42 250 euros.

LA FUNCIÓN Y EL POTENCIAL DE LEADER Y EL DESARROLLO LOCAL PARTITIVO

En el período actual existen más oportunidades de unir los diferentes hilos del desarrollo rural y las correspondientes partes interesadas en estrategias locales más cohesivas y coordinadas. Sin lugar a dudas, la medida de apoyo a las estrategias integradas de desarrollo local en el marco de Leader y el DLP es primordial para estas iniciativas.

Participación de las partes interesadas en el desarrollo local equilibrado

Desde 1992, Leader ha aplicado los principios del enfoque ascendente y la movilización de las partes interesadas locales en el contexto del desarrollo rural. En la actualidad, queda la única iniciativa a nivel de la UE en la que las partes interesadas diseñan las estrategias locales y seleccionan proyectos locales.

Se espera que en 2014-2020 el presupuesto destinado a Leader aumente de 8 900 a 9 400 millones de euros de gasto público y cubra la inmensa mayoría de las zonas rurales de Europa, por medio de unos 2 400 GAL. El 5 % mínimo del Feader que se ha de asignar a Leader es una muestra de fe en la capacidad que



© Tim Hudson

tienen las partes interesadas locales de alcanzar mejores resultados que si las decisiones se tomaran a niveles superiores.

Es importante señalar que, en el marco del nuevo Reglamento de disposiciones comunes relativas a los Fondos EIE ⁽²⁵⁾, el enfoque de Leader se puede aplicar también con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) a través del concepto de DLP ⁽²⁶⁾.

Leader/DLP da un fuerte impulso a la movilización y la coordinación con las partes interesadas afectadas por otros fondos. La participación reforzada de la sociedad civil en las asociaciones de Leader y los cientos de miles de agentes locales implicados se pueden considerar la punta de lanza del desarrollo local en las zonas rurales.

Las autoridades de gestión y los GAL de toda Europa están explorando nuevas maneras de poner en práctica estas recomendaciones y existe mucho margen para compartir su experiencia.



PARTICIPACIÓN EN UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LEADER

Un grupo de acción local del Valle del Jerte inició un proceso participativo a fin de preparar su estrategia de desarrollo local para el próximo período justo después del verano de 2013, antes de que se ultimasen los programas y los Reglamentos de la UE. La asociación estableció un amplio panel de desarrollo para coordinar la labor de siete grupos de trabajo temáticos en los que estaban implicadas partes interesadas relacionadas con jóvenes y organizaciones comunitarias, mujeres e igualdad, cultura y educación, agricultura y medio ambiente, emprendimiento, empleo y formación, turismo sostenible y servicios sociales y de atención.

Cada grupo de trabajo envió un cuestionario sencillo y debatió cuatro cuestiones principales: ¿qué hemos conseguido?, ¿qué falta por hacer?, ¿qué prioridades tenemos para el futuro? y ¿qué nuevas ideas tenemos para ponerlas en práctica? Además, organizaron un concurso de ideas en todas las escuelas de la población y varios eventos

para personas mayores. Los resultados se debatieron en una asamblea de todo el Valle.

Este trabajo constituyó la base del análisis DAFO, el análisis de las necesidades y la identificación de prioridades de cara a la estrategia local. No obstante, una vez se conozcan los detalles de los Reglamentos, los programas y el presupuesto, la comunidad volverá a participar en la adaptación de la estrategia, la elaboración del plan de acción y la decisión sobre los fondos que se han de asignar a las diferentes prioridades.

En el período de programación anterior, los grupos de trabajo ya desarrollaron escenarios para los tipos de proyectos que se debían financiar, con presupuestos indicativos. A continuación, las partes interesadas de los diferentes grupos de trabajo negociaron y llegaron a un acuerdo acerca de la distribución general de los fondos y las prioridades de la estrategia de desarrollo local.

⁽²⁵⁾ Reglamento (UE) n° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas a al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n° 1083/2006 del Consejo.

⁽²⁶⁾ De conformidad con la reciente revisión de los acuerdos de asociación realizados por el punto de contacto de la REDR, dieciséis Estados miembros permitirán el uso de otros fondos para financiar el DLP y otro cuatro Estados miembros podrían hacerlo.

Retos en la evolución del planteamiento de Leader

El deseo comprensible de generalizar el planteamiento a prácticamente todas las zonas rurales puede ser contrario a los principios de un enfoque ascendente. En ciertos casos, en los enfoques participativos de los equipos de los GAL, miembros de la asociación y gestores del programa, se han creado grupos de Leader sin desarrollar las capacidades necesarias.

La complejidad administrativa, cada vez mayor, ha dado lugar a que numerosos equipos técnicos dediquen mucho tiempo a las tareas administrativas y poco a las tareas sobre el terreno de apoyo a los promotores del proyecto.

Por otra parte, Leader se ha ido institucionalizando cada vez más y a menudo su gestión ha quedado en manos de una administración local o unidad territorial. En los peores casos, Leader se convierte en otro instrumento financiero más, una bolsa de dinero.

El Reglamento de disposiciones comunes introduce diversos cambios para ayudar a superar estas barreras. En primer lugar, se refuerzan de manera explícita la importancia de la animación, el desarrollo de las capacidades y la amplia participación, y se aumenta el presupuesto que se puede manejar para estas cuestiones.

En segundo lugar, la Comisión Europea ha introducido diferentes iniciativas para simplificar los procedimientos en todos

los niveles (incluidos las opciones de costes simplificados, el uso de proyectos de carácter general, etc.) (27).

Por último, la participación de las partes interesadas privadas y de la sociedad civil se ha visto reforzada. No se permite que ningún grupo de partes interesadas posea más del 49 % de los votos en la asociación. Para seleccionar las asociaciones, las partes interesadas privadas y de la sociedad civil deben poseer como mínimo el 51 % de los votos.

FACTORES DE ÉXITO EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Los resultados y las dificultades que se han encontrado en el pasado han aportado muchas enseñanzas de cara al nuevo período de programación. Estas enseñanzas se pueden utilizar para identificar diversos factores de éxito de la participación efectiva de las partes interesadas en la política de desarrollo rural.

Además, estas lecciones se pueden aplicar a todas las políticas de desarrollo territorial, desde el nivel de las poblaciones individuales al de las regiones, o incluso al nivel interregional, como sucede, por ejemplo, con las zonas montañosas. También son aplicables a las políticas agrícolas y medioambientales.

Una implicación máxima

En función del contexto concreto de cada país, el proceso de movilización de las partes interesadas puede variar de unas zonas a otras. Sin embargo, siempre es una medida de éxito. Algunos países poseen un largo historial de participación de la sociedad civil. Ese es, en particular, el caso de los países nórdicos, que cuentan con grupos de acción en los pueblos. Estas prácticas se han extendido, sobre todo en determinados países de Europa Oriental (28).

En cambio, en otros países la colaboración se organiza por medio de las instituciones. Pero, aun así, puede seguir habiendo una serie de asociaciones locales en varios ámbitos de actividad que pueden constituir el punto de partida de la participación ciudadana.

Búsqueda de iniciativas ciudadanas

En respuesta a la crisis aparecen nuevas iniciativas portadoras de esperanza. Algunas de ellas son estimulantes, pues

cuestionan las situaciones existentes. Algunas se crean al margen de las instituciones, mientras que otras se benefician de la ayuda de estas. Pueden incluir las redes de empresarios, los sistemas de intercambio local, la economía colaborativa, la movilización ciudadana por medio de las redes sociales, las iniciativas culturales, la microfinanciación colectiva y el compromiso de los ciudadanos en torno a cuestiones como la energía renovable y la economía circular.



EL MOVIMIENTO RURAL DANÉS

En 1976 se creó en Dinamarca un movimiento de comunidades rurales llamado Landsforeningen af Landsbysamfund (LAL, «Asociación Danesa de Comunidades Rurales»). Sus miembros y sus actividades se centran en las organizaciones de las poblaciones rurales. También colabora estrechamente con los ayuntamientos y en las relaciones entre población y ayuntamiento. En este sentido, es muy cercano a las comunidades locales. La LAL se ha centrado en una amplia gama de proyectos de apoyo a la acción de las poblaciones que presiona al gobierno en nombre de las comunidades rurales.

www.lal.dk

El Landdistrikternes Faellesraad (LDF, «Consejo de los Distritos Rurales») se creó en 1997 como un «foro rural» para las muchas ONG existentes en el entorno rural. El LDF se estableció para trabajar principalmente a nivel nacional y para conectarse con el nivel local por medio de las organizaciones que lo forman. El LDF es un organismo estratégico que colabora estrechamente con el gobierno centrándose especialmente en los diversos intereses del desarrollo rural.

<http://www.landdistrikterne.dk>

(27) Véase la sección sobre cómo conseguir un DLP más seguro, más rápido y más fácil para los GAL en las directrices de la Comisión Europea sobre DLP para agentes locales: http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/2014/guidance_clld_local_actors.pdf

(28) www.ruralcommunities.eu/index.asp?pageid=348369

Alrededor de estas iniciativas se agrupan ciudadanos comprometidos y dinámicos que colaboran al desarrollo de su ámbito. Estos ciudadanos pueden llegar a convertirse en una fuente de nuevas iniciativas y en verdaderas «partes interesadas» dentro de las asociaciones locales.

Al preocuparse por estas nuevas iniciativas, ayudarlas a hacerse realidad, darlas a conocer, reforzarlas mediante la creación de redes y aprender de ellas, se crea o se refuerza un círculo virtuoso que puede aportar tanto soluciones como esperanzas.

El papel cada vez más importante de las redes sociales

La comunicación tradicional, basada en reuniones formales e información descendente, ya no basta. A menudo solo llega a las personas o los grupos mejor informados u organizados.

Las redes sociales están desempeñando un papel cada vez más importante en una circulación más amplia y más rápida de la información. Las nuevas webs participativas son cada vez más comunes, y constantemente se desarrollan aplicaciones digitales que presentan nuevas formas de participación en los debates y de animación de estos y que hacen posible que el público implicado sea cada vez más numeroso.



© Tim Hudson

La creación gradual de un proyecto colectivo

La participación efectiva de las partes interesadas en la promoción del desarrollo local equilibrado no aparece de la noche a la mañana. Se tarda un tiempo en movilizar a las partes interesadas y garantizar su implicación en un proyecto común.

La implicación aumenta enormemente cuando el proyecto colectivo tiene una visión a largo plazo, posee un significado, despierta en las personas las ganas de participar y forma parte de una estrategia de desarrollo coherente.

La diversidad de voces, un punto fuerte

Las diferencias de opinión y las distintas visiones del futuro aportan riqueza a los debates sobre cómo se puede conseguir el desarrollo local en las zonas rurales. Hay muchos planteamientos posibles. Estos conflictos no se deben ocultar, pero merecen ser discutidos de forma exhaustiva y abierta.

Es esencial que todas las voces intervengan en el debate, incluidas las de los grupos menos organizados o marginados, como los jóvenes, las poblaciones inmigrantes y las personas en situación de pobreza. Partiendo de esa base, resulta crucial que los debates acaben con decisiones claras, explícitas y compartidas.

ECOLISE, UNA RED EUROPEA DE ACCIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD QUE SE CENTRA EN EL CAMBIO CLIMÁTICO

En ciudades, pueblos y zonas rurales de toda Europa se están reuniendo por iniciativa propia pequeños grupos para desarrollar y aplicar iniciativas locales prácticas con el fin de reforzar la resiliencia y la sostenibilidad de sus comunidades.

Estos grupos poseen la característica común de haber sido creados y estar dirigidos a nivel local (enfoque ascendente) y proceder guiados por el deseo de actuar dentro de sus propias comunidades para responder a la amenaza del cambio climático y la degradación ecológica.

El número de estos grupos aumenta a un ritmo impresionante. Se tiene noticia de que hay más de 2 000 activos, pero es probable que en realidad sean el doble.

Estos grupos locales se centran en promover prácticas económicas y sociales que valoran, protegen y potencian el capital natural y social, con lo que ayudan a reforzar la resiliencia y a superar los problemas medioambientales, económicos y sociales existentes. Están orientados a la acción, con un enfoque claro a desencadenar un cambio positivo dentro de sus propias zonas geográficas.

Mediante sus acciones crean también una plataforma para un cambio de comportamiento más amplio en el interior de sus comunidades, ponen en tela de juicio las creencias y prácticas existentes y establecen un entorno propicio al surgimiento y el desarrollo de nuevas normas.

Visite: <http://www.ecolise.eu> o lea «Europe in transition: Local communities leading the way to a low-carbon society», de <http://www.aeidl.eu>



4. El valor añadido del proceso de consulta «formal» a las partes interesadas

© Tim Hudson

Oímos a menudo que los procesos de consulta «formales» a las partes interesadas son lentos y burocráticos, y se llevan a cabo sin la información adecuada, sin representación real o sin el tiempo necesario para debatir y elaborar los informes pertinentes. Con demasiada frecuencia son una mera formalidad sin posibilidades de influir en los mecanismos bien establecidos de una toma de decisiones que no es transparente.

Defenderemos aquí la posibilidad de cuestionar esta visión negativa y mostraremos que los reglamentos y procedimientos actuales contienen herramientas formales que podrían permitir una participación más efectiva de las diferentes partes interesadas en la elaboración de las políticas.

Examinaremos cómo se ajusta la consulta formal a las partes interesadas al principio europeo de asociación, cómo funciona en teoría y en la práctica, con algunos ejemplos, y cómo se puede lograr que en años venideros llegue a ser más efectiva.

EL PRINCIPIO DE ASOCIACIÓN

Según la teoría general que sustenta la consulta a los socios, esta constituye un terreno común donde las distintas posturas de las partes interesadas pueden expresarse abiertamente, confrontarse y debatirse, reconociendo las diferencias existentes entre el público y las organizaciones privadas, pero también entre los distintos tipos de partes interesadas.

Por ejemplo, las opiniones del representante de una organización medioambiental en la formulación de una medida pueden ser bastante diferentes de las que exprese el representante de una asociación de agricultores. En lugar de competir por la influencia de manera poco transparente, la consulta formal permite que todas las partes interesadas intervengan abiertamente.

Las autoridades de gestión pueden escuchar todos los argumentos, que deben ser fundados y convincentes a la luz del interés general, reconocer acuerdos y desacuerdos, ofrecer compromisos y, en algunos casos, llegar a un entendimiento compartido de los objetivos y prioridades, las dificultades de ejecución y las lecciones aprendidas.

El carácter *formal* del debate es importante, pues confiere legitimidad a la toma de decisiones pública y en ningún caso impide otros intercambios informales entre interesados.

La consulta formal a las partes interesadas se ha incluido en los Reglamentos europeos desde la reforma de los Fondos Estructurales de la UE de 1998. La consulta a las partes interesadas se incluyó como un aspecto integrante del principio de asociación que aportaba el marco clave

para el funcionamiento del sistema de gobernanza a múltiples niveles de la UE.

El principio de asociación evoca una relación entre socios iguales en la que a cada uno de estos se le atribuyen funciones diferentes en el diseño, la aplicación y la supervisión de la política rural.

El estatus de paridad de los socios fue una importante innovación en términos de gobernanza europea. Tal planteamiento difería de la organización

típica más centralizada entre los niveles nacional, regional y local en los diferentes Estados miembros, a menudo bastante jerárquica.

Estos principios han sustentado los diferentes períodos de programación hasta hoy. Sin embargo, el componente de la consulta a las partes interesadas nunca se ha ejecutado de manera plenamente satisfactoria, como han señalado a menudo las evaluaciones y las partes interesadas.

EVOLUCIÓN DEL PRINCIPIO DE ASOCIACIÓN

Aunque los dos componentes clave del principio de asociación (los socios públicos y las partes interesadas privadas) se han mantenido a lo largo de los años, durante su «evolución» se han introducido importantes cambios:

- por una parte, se ha producido una consolidación gradual de las asociaciones institucionales públicas que se ha convertido en la característica clave del sistema de gobernanza a múltiples niveles de la UE, con una asignación más clara de las diferentes funciones en las asociaciones;
- además, los **procedimientos de consulta a las partes interesadas** se han formalizado con detalle y han pasado de ser una sugerencia de buenas prácticas (definida de manera imprecisa) a imponerse como una tarea obligatoria bien codificada y bien integrada en el funcionamiento de la asociación institucional pública.

En 1988, el principio de asociación consistía en una estrecha concertación entre la Comisión, los Estados miembros interesados y los niveles regional y local, en la que todas las partes perseguían el logro de un objetivo común y había que abarcar la preparación, la financiación,

el seguimiento y la evaluación de las acciones.

Esta asociación suponía asimismo una consulta con los interlocutores económicos y sociales, representados por las cámaras de comercio, industria y agricultura, los sindicatos y la patronal. Tanto la cadena vertical de agentes públicos como el diálogo horizontal con las partes interesadas privadas se incluyeron en el memorando de asociación de la UE.

La asociación institucional oficial entre socios públicos fue un requisito formal para la gestión conjunta de los Fondos Estructurales y estaba bien articulada. Sin embargo, la participación de las partes interesadas privadas no se definió claramente y solo sugería como buena práctica la mejora de la calidad de las intervenciones.

Desde 2014, el **Código de Conducta sobre las asociaciones** ⁽²⁹⁾ ha aportado la formulación más reciente del principio de asociación. Así se han reforzado, ampliado y articulado con mucho más detalle los procedimientos de consulta con las partes interesadas privadas.

En los Reglamentos actuales, las asociaciones se entienden como una «estrecha cooperación entre las autoridades públicas, los agentes

económicos y sociales, y los organismos que representan a la sociedad civil a escala nacional, regional y local a lo largo de todo el ciclo del programa consistente, a saber, en la preparación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación» ⁽³⁰⁾.

Más que una sugerencia, el principio de asociación actualizado hace de la participación de las partes interesadas una obligación y otorga a la sociedad civil un papel mucho más importante. Sirve como marco jurídico e informa de cómo han de participar las partes interesadas en cada etapa de la programación. Da indicaciones sobre los criterios aplicables para seleccionar a los socios y representantes, obtener información, escuchar a todas las voces, desarrollar las capacidades, funcionar en red y divulgar buenas prácticas.

La motivación de esta consolidación formal es que cuando la consulta se lleva a cabo de manera genuina y efectiva, los programas también son más efectivos. Pese a seguir siendo responsabilidad de los socios públicos únicamente, los procesos de toma de decisiones se llevan a cabo de forma más experimentada y transparente. Las partes interesadas están mejor informadas y capacitadas, y las políticas se entienden y se utilizan mejor.

⁽²⁹⁾ Reglamento Delegado (UE) n° 240/2014 de la Comisión, de 7 de enero de 2014, relativo al Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

⁽³⁰⁾ Ídem, p. 6. Véanse también los recuadros informativos del artículo introductorio de la esta revista.

EL PRINCIPIO DE ASOCIACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL

El Código de Conducta sobre las asociaciones garantiza el principio de asociación como fundamento clave del período de programación 2014-2020. De conformidad con los Reglamentos actuales, en el marco del principio de asociación, las consultas formales a las partes interesadas son necesarias para:

- preparar y aplicar el acuerdo de asociación para todos los Fondos EIE;
- preparar PDR para el Feader;
- establecer los comités de seguimiento de cada PDR;
- evaluar los resultados de los programas

El principio de asociación al nivel de la UE

En el **marco estratégico común** que establece las prioridades estratégicas del conjunto de la UE, el principio de asociación dirige tanto el diálogo entre las autoridades de la UE y de los Estados miembros durante su ejecución como el procedimiento de codecisión a nivel de la UE en el diseño de todos los reglamentos.

En la formulación y la aprobación del paquete normativo para los Fondos EIE, la toma de decisiones se ajusta a un procedimiento legislativo y a un procedimiento de consulta. Cuando la Comisión toma la iniciativa de elaborar una propuesta de reglamento, esta se presenta al Consejo (donde están representados los Estados miembros) y al Parlamento (formado por diputados elegidos directamente) para que la modifique y la apruebe (mediante codecisión). Solo el texto modificado se convierte en ley.

Cuando redacta sus propuestas de reglamento, la Comisión lleva a cabo una consulta interna entre sus servicios (consulta interservicios).

Además, la Comisión evalúa el impacto económico, social y medioambiental potencial de sus propuestas con un grupo de trabajo aparte, consulta a las

partes interesadas (ONG, autoridades locales, representantes de las partes interesadas de los diferentes fondos, sociedad civil), puede establecer grupos de expertos paralelos y lanza consultas públicas abiertas en su sitio web.

Más adelante, durante las diferentes etapas de la ejecución de los PDR, el Comité de Desarrollo Rural de la UE ayuda a la Comisión a desempeñar su papel supervisor. Estos procedimientos implican la existencia de consultas formales a las partes interesadas de los diferentes agentes públicos y privados colectivos, también al nivel de la UE, cuando se preparan los reglamentos.

Para mantener un diálogo privado y transparente con las asociaciones representantes de la sociedad civil en materias relacionadas con la política agrícola común, incluido el desarrollo rural, la Comisión ha creado diversos grupos de diálogo civil. La función de estos grupos consiste en prestar asistencia en asuntos relacionados con la formulación y la ejecución de la política rural, promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas, asesorar en cuestiones políticas y elaborar dictámenes cuando se les solicitan.

En la actualidad existen trece grupos de diálogo civil que trabajan en diferentes aspectos de la agricultura, como los cultivos herbáceos, los pagos directos y la agricultura ecológica. Uno de ellos se centra concretamente en el desarrollo rural. Las organizaciones miembros se nombran sobre la base de las respuestas recibidas a una convocatoria de solicitudes. La intención es conseguir una representación equilibrada de los intereses en un sector determinado, ya sea de carácter social o de carácter económico. En la práctica, este grupo funciona como asesor de las partes interesadas al nivel de la UE.

El principio de asociación al nivel de los Estados miembros

En los **acuerdos de asociación** preparados al nivel de los Estados miembros (que cubren todos los Fondos EIE), así como en los **PDR** (Feader), el principio de asociación incluye consultas formales a las partes interesadas.

Estos dos documentos implican a sendos conjuntos de representantes. Los procedimientos aplicados han de ser transparentes y acordes con el marco institucional y jurídico del Estado miembro de que se trate. En caso



necesario, los socios también deben tener acceso al apoyo a su capacidad institucional.

Los resultados de estas consultas y la manera en que se han tenido en cuenta en los documentos de programación se han de notificar a la Comisión. Al mismo tiempo, la Comisión deberá facilitar el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje mutuo sobre la aplicación efectiva de la asociación, en particular mediante el establecimiento de Comunidades de prácticas sobre la asociación que cubran todos los Fondos EIE.

Como ya se ha destacado, en la actualidad estos procedimientos se describen de manera explícita en el **Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones**, que se considera parte integrante del paquete normativo. Dicho Código establece la base jurídica para un papel más trascendente de los socios en la formulación y la ejecución de los Fondos EIE, incluido el Feader, y da a los Estados miembros orientaciones detalladas sobre cómo y cuándo se deben aplicar durante la programación ⁽³¹⁾.



© Tim Hudson

¿QUIÉNES SON LAS PARTES INTERESADAS FORMALES EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL?

Los participantes en una consulta han de ser adecuados para la cuestión que se debate. Por ejemplo, entre los participantes en la elaboración y la aplicación de un acuerdo de asociación se ha de incluir a las partes interesadas implicadas en el uso de todos los Fondos EIE. En el caso de los PDR, solo será necesario que intervengan las partes interesadas implicadas en el uso del Feader.

En el caso concreto de los PDR, la identificación de las partes interesadas por medio de Código de Conducta incluye como requisitos mínimos a:

- las autoridades regionales competentes y los representantes nacionales de las autoridades locales activas en las políticas de desarrollo rural del Estado miembro de que se trate;
- los interlocutores económicos y sociales, y
- los organismos de la sociedad civil, las organizaciones medioambientales, las ONG y los organismos responsables de promover la inclusión social,

la igualdad entre géneros y la no discriminación.

Las diferentes partes interesadas deben proponer representantes informados,

que hayan debatido su postura, que les informen de las posturas adoptadas por otras partes interesadas y que sean capaces de dar continuidad a su tarea de representación.

LAS REDES RURALES Y EL PRINCIPIO DE ASOCIACIÓN

«Cada Estado miembro establecerá una red rural nacional que integre a las organizaciones y administraciones participantes en el desarrollo rural. La asociación a que se refiere(n) [el Reglamento de disposiciones comunes y el Código de Conducta] también formará parte de la red rural nacional.»

Reglamento del Feader, artículo 54, «Red rural nacional» ⁽³²⁾

«En lo tocante a los programas de desarrollo rural, los Estados miembros tendrán en cuenta el papel que pueden desempeñar las redes rurales nacionales [...] para lograr la participación de los socios pertinentes.»

Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones, artículo 5

«La autoridad de gestión estudiará la necesidad de recurrir a la asistencia técnica para potenciar la capacidad institucional de los socios [...] a fin de contribuir a que puedan participar eficazmente en la preparación, la ejecución, el seguimiento o la evaluación de los programas. [...] En el caso de los programas de desarrollo rural, [esta] ayuda [...] podrá facilitarse a través de la red rural nacional.»

Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones, artículo 17

⁽³¹⁾ Reglamento Delegado (UE) n° 240/2014 de la Comisión, de 7 de enero de 2014, relativo al Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, p. 6. Véanse también los recuadros informativos del artículo introductorio de esta revista.

⁽³²⁾ Reglamento (UE) n° 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1698/2005 del Consejo; artículo 54, «Red rural nacional».

LA FUNCIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO

El principal ámbito en el que han tenido lugar consultas formales a las partes interesadas en torno a los PDR es el de los comités de seguimiento. Estos organismos operan durante la fase de ejecución de los programas y su funcionamiento está regulado jurídicamente.

En el marco de la normativa general y el Código de Conducta, las diferentes autoridades de gestión deciden cuáles son los miembros del comité de seguimiento de cada PDR.

Una vez establecido, el comité de seguimiento define sus normas y procedimientos de funcionamiento propios. En este contexto, los aspectos clave son:

- cómo se distribuyen los derechos de voto entre los miembros;
- la calidad y la oportunidad de la información recibida por los miembros en relación con los puntos del orden del día de las reuniones;
- la disponibilidad abierta de los documentos preparatorios para el público en general;
- la publicación *a posteriori* de las actas de las reuniones;
- las disposiciones adoptadas para organizar los grupos de trabajo;
- cómo abordar los posibles conflictos de intereses de los socios, y
- cómo se deben utilizar los recursos de asistencia técnica.

Por lo general, los comités de seguimiento se reúnen dos veces al año para debatir y aprobar los informes sobre los progresos conseguidos en la ejecución antes de enviarlos a la Comisión.

Sin embargo, en la práctica, las distintas autoridades de gestión tienen diferentes maneras de organizar y utilizar los comités de seguimiento. Los dos ejemplos que se presentan en los recuadros siguientes, correspondientes a Irlanda y a Mecklenburg-Vorpommern, Alemania, permiten formarse una idea de la variedad de los planteamientos adoptados.

Al evaluar el funcionamiento de los PDR alemanes, los servicios de la Comisión afirman que, aunque en general la implicación de las ONG y los socios medioambientales, económicos y sociales de los comités de seguimiento de los PDR alemanes es satisfactoria, su papel ha cambiado mucho de un programa a otro ⁽³³⁾.



IRLANDA COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PDR DE 2014-2020

Organización del trabajo:

- Se reúne como mínimo una vez al año.
- Analiza la ejecución del PDR y las evaluaciones.
- Emite un dictamen en los cuatro meses siguientes a la publicación de la decisión por la que se aprueba el programa o de cualquier posible modificación de esta o de los criterios de selección para la financiación.
- Participa en la RRN.

Composición:

- Organismos agrícolas y rurales.
- Gobierno regional/local.
- Intereses medioambientales y de igualdad.
- Departamentos y organismos gubernamentales pertinentes.
- Autoridades de gestión de los Fondos EIE.
- Comisión de la UE, en calidad de asesora.

Fuente: Proyecto de Programa de Desarrollo Rural irlandés 2014-2020.



MECKLENBURG-VORPOMMERN, ALEMANIA COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PDR DE 2007-2013

Organización del trabajo:

- Se reúne con frecuencia, cinco o seis veces al año.
- Tiene voz y voto en la toma de decisiones sobre los proyectos propuestos.
- Los socios públicos y los privados tienen el mismo número de votos.

El sistema participativo incluye grupos de trabajo y otros organismos consultivos.

Composición:

- Representantes de alto nivel procedentes del sector privado: sindicatos, patronal, pequeñas empresas, cámaras, agricultores, asociaciones medioambientales y de bienestar social.

Fuente: Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones, sección 3, «Buenas prácticas», p. 18.

ESTRUCTURAS DE CONSULTA PARA LA PREPARACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL

La consulta de las partes interesadas para la preparación de los PDR es tan importante como la consulta sobre su ejecución.

Para la preparación de los PDR, se debe consultar a las partes interesadas, entre otras cosas, sobre:

- el análisis y la determinación de las necesidades;
- la definición o selección de las prioridades en relación con los objetivos específicos;
- la elaboración de una estrategia;
- la asignación de fondos a las diferentes medidas;
- la definición de los indicadores, y
- la aplicación de los principios horizontales (inclusión social, igualdad entre géneros y no discriminación).

Dado que en muchos casos solo se crean comités de seguimiento en el marco de los PDR para respaldar la ejecución de estos, tales organismos no suelen aportar las estructuras necesarias para hacer posible la participación de las partes interesadas en la preparación de los PDR.



© ENRD CP Tim Hudson

Por consiguiente, se recurre a otras estructuras de consulta, como reuniones oficiales *ad hoc* por invitación o documentos de toma de posición elaborados por las diferentes partes interesadas.

En la evaluación inicial de los servicios de la Comisión sobre la evolución de

los PDR 2014-2020 de Alemania, se aconseja que en general los socios se impliquen más, en especial en la fase crítica del desarrollo del programa (sin esperar a la adopción de decisiones), en la que las voces de los socios no se oyen lo suficiente, pues de esta manera se podría reforzar la aceptación del programa a nivel local y regional ⁽³⁴⁾.

¿HA FUNCIONADO EN LA PRÁCTICA EL PRINCIPIO DE ASOCIACIÓN?

El principio de asociación ha pasado de ser una gran innovación europea a aceptarse y entenderse mejor, y, a menudo, a influir en los procedimientos nacionales. Sin embargo, este proceso y la realización de consultas efectivas a las partes interesadas requieren un tiempo y el desarrollo de las capacidades de los administradores públicos.

No obstante, no debería sorprender demasiado que los Estados miembros hayan aplicado el principio de maneras muy distintas, pese al marco común.

Ello se debe en gran parte a las grandes diferencias existentes entre



En los años noventa, en la **región italiana de Emilia Romagna**, los PDR se gestionaban aparte de otros programas de inversión regionales, con personal y estructuras de gestión diferentes y con procedimientos de consulta, seguimiento y evaluación propios. Incluso los administradores se encontraban en edificios separados.

Pero, con el tiempo, estos dos mundos administrativos se han ido fusionando paulatinamente y algunas de las prácticas filtradas de la UE se han integrado en las prácticas regionales. El procedimiento de cofinanciación y la normativa sobre ayudas estatales han consolidado aún más la fusión gradual de las diferentes culturas administrativas y de financiación.

Según la autoridad de gestión, la participación de las partes interesadas se ha convertido en una práctica usual y aceptada.

⁽³⁴⁾ COM, 2012, Posición de los servicios de la Comisión en relación con el desarrollo del Acuerdo de Asociación y los programas de Alemania en el período 2014-2020, p. 34.



las disposiciones institucionales establecidas: aplicación centralizada o descentralizada, desempeño de la función de autoridad de gestión por diferentes organismos en los diferentes sectores, contextos y procedimientos administrativos distintos, etc.

Entre las partes interesadas, los socios también pueden estar más o menos facultados y ser más o menos organizados, tal vez adopten estrategias de conflicto y de competencia en lugar de llegar al consenso por medio de la negociación, o quizá no escuchar la voz de las comunidades locales y pequeñas, así como de las minorías.

En **España**, antes de la adhesión a la UE no había programas pertinentes que siguieran la lógica de los Fondos Estructurales. Cuando el país empezó a desarrollar estos programas por primera vez, el principio de asociación de la UE y los procedimientos de consulta se adoptaron con bastante rapidez y conformaron todas las políticas regionales rurales.

La iniciativa comunitaria Leader constituye un ejemplo excelente: las asociaciones locales entre los sectores público y privado, consagradas en GAL, llegaron a tener tal éxito que España decidió replicarlas en un programa nacional con la iniciativa Proder.

¿QUÉ SE PUEDE HACER PARA PROMOVER UNA APLICACIÓN POSITIVA DEL PRINCIPIO DE ASOCIACIÓN?

El Código de Conducta sobre las asociaciones es una excelente aportación para promover una ejecución más positiva y amplia de la consulta formal a las partes interesadas en los diferentes Estados miembros. El Código recoge los conocimientos que se han acumulado hasta ahora sobre este tema y los divulga de manera abierta, con lo que hace de ellos una referencia para todos los socios.

Por otra parte, es importante destacar que señala nuevos ámbitos en los que sería posible mejorar gracias a las asociaciones, como la implicación

de los socios en la evaluación de los programas, la necesidad de desarrollar las capacidades o el papel que podrían desempeñar la Comisión y las redes europeas existentes en la divulgación de buenas prácticas y el intercambio de experiencias, especialmente pertinente en la fase de preparación de los programas.

Un aspecto adicional que se podría explorar para promover una mejor aplicación del principio de asociación es el de la mejor conexión de las diferentes formas de consulta en los distintos niveles institucionales de la UE. Cada

nivel institucional (europeo, nacional, regional o local) ha desarrollado sus propios métodos de consulta específicos, pero estos rara vez se conectan entre sí o se consideran conjuntamente. Cada sistema de asociación, funcione bien o no tan bien, es autónomo.

Es importante entender los diferentes procedimientos de consulta, así como su influencia en la participación de las partes interesadas a diferentes niveles. La cuestión no es tanto el intercambio de prácticas, sino conocer los resultados de las consultas a nivel europeo, nacional, regional y local, y saber qué información de retorno aportan en términos de necesidades políticas y toma de decisiones.

En esta tarea, la REDR y las RRN, que hasta ahora han desempeñado un papel modesto en las consultas, podrían prestar un gran apoyo a la hora de facilitar intercambios e información entre los diferentes tipos de partes interesadas. Pueden ofrecer desarrollo de las capacidades para organizar el consenso y dar apoyo informal para mejorar la participación allí donde sea débil, como sucede en la fase de preparación de las estrategias y programas.





© Tim Hudson

5. El uso de la comunicación para informar y para implicar

La comunicación se puede utilizar como una herramienta estratégica para respaldar y mejorar la implicación de las partes interesadas. Si se hace de manera efectiva, puede ayudar a diferentes tipos de partes interesadas en el desarrollo rural a entender por qué, cuándo y cómo se pueden beneficiar de participar en los PDR.

La buena comunicación es básica para asegurarse de que las partes interesadas conozcan las oportunidades a las que pueden acceder por medio de los PDR y sepan cómo sacar partido de ellas en la práctica a la hora de establecer los diferentes tipos de actividades de desarrollo rural. También es esencial que, al organizar los procesos de consulta, se vele por que las partes interesadas sepan cómo y cuándo implicarse en el ciclo de programación.

La buena comunicación de los mensajes emitidos por las partes interesadas también puede ser un elemento importante para que los responsables de la toma de decisiones del PDR oigan sus voces. En este sentido, los medios sociales ofrecen un considerable potencial nuevo y en evolución.

COMUNICACIÓN OFICIAL DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL

De comunicar la información del PDR siempre se han encargado las autoridades de gestión, las RRN, los GAL y otras partes interesadas en el entorno rural. En la actualidad se da aún más importancia a la comunicación dirigida a los beneficiarios potenciales del período de programación 2014-2020.

El Reglamento del Feader establece que:

«La **autoridad de gestión será responsable de** [...] dar publicidad al programa, en particular a través de la red rural nacional, **informando**

a los beneficiarios potenciales, las organizaciones profesionales, los interlocutores económicos y sociales, los organismos que promueven la igualdad de hombres y mujeres, y las organizaciones no gubernamentales

interesadas, entre ellas las de medio ambiente, **de las posibilidades que ofrece el programa y las normas para acceder a su financiación**, así como informando a los beneficiarios de la contribución de la Unión y al público

general del papel que desempeña la Unión en el programa»⁽³⁵⁾.

El Reglamento de aplicación del Feader⁽³⁶⁾ da más detalles sobre la «información para los posibles beneficiarios» que deben proporcionar las autoridades de gestión:

«La autoridad de gestión se asegurará de que los posibles beneficiarios tengan acceso a la información pertinente y, cuando proceda, actualizada, teniendo en cuenta la accesibilidad de los servicios electrónicos o de otros medios de comunicación para determinados beneficiarios potenciales, sobre al menos lo siguiente:

- a. las **oportunidades de financiación** y el lanzamiento de las convocatorias con arreglo a los PDR;
- b. los **procedimientos administrativos** que deban seguirse para poder optar a la financiación con arreglo a un PDR;
- c. los **procedimientos de examen de las solicitudes** de financiación;
- d. las **condiciones de subvencionabilidad** y/o criterios de selección y evaluación de los proyectos que vayan a financiarse;

- e. los nombres de las personas o **contactos a nivel nacional, regional o local** que puedan explicar cómo funcionan los PDR y los criterios de selección y evaluación de las operaciones;
- f. la **responsabilidad de los beneficiarios** de informar al público sobre el propósito de la operación y sobre la ayuda prestada por el Feader [...];
- g. los **procedimientos para el examen de las reclamaciones** [...].

La información referente a las experiencias de PDR previos destaca algunos ingredientes de éxito, como, por ejemplo, que si los mensajes de los comunicadores no son adecuados, la comunicación no será efectiva. Los mensajes se han de expresar de una manera clara y fácil de entender, en el momento preciso y por los medios apropiados.

Otro consejo valioso de los comunicadores del PDR es que antes de lanzar una campaña a gran escala se compruebe en situaciones piloto la efectividad de la comunicación basada en el compromiso.

PLANES DE COMUNICACIÓN DE LA RED RURAL NACIONAL

En el período de programación 2014-2020 se impone un nuevo compromiso: que las RRN elaboren sus propios planes de comunicación.

«La ayuda del Feader [...] se destinará [...] a la elaboración y ejecución de un plan de acción que contemple [entre otros] un plan de comunicación con publicidad e información sobre el programa de desarrollo rural de acuerdo con las autoridades de gestión y actividades de información y comunicación dirigidas a un amplio público».

Reglamento del Feader, artículo 54, «Red rural nacional»⁽³⁷⁾

PLANES DE COMUNICACIÓN EFECTIVOS Y ESPECÍFICAMENTE ORIENTADOS

Planificación conjunta

Entre los beneficios potenciales que se pueden dar al designar diferentes actividades de comunicación mutuamente enriquecedoras se encuentran los ahorros en los costes y la ampliación de los servicios de proximidad. Las duplicaciones se suelen evitar estableciendo buenas relaciones de trabajo entre la autoridad de gestión y el personal de la RRN encargado de la comunicación.

La planificación conjunta de las campañas de comunicación puede implicar también a otras partes interesadas en el PDR, incluidos los miembros de los GAL o del comité de seguimiento. Los resultados de este planteamiento de las asociaciones aportan enfoques más eficientes para



© Unión Europea, 2013

⁽³⁵⁾ Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo; artículo 66, apartado 1, inciso i).

⁽³⁶⁾ Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014 de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader); anexo III, parte 1, apartado 1.2.

⁽³⁷⁾ Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo; artículo 54, apartado 3, letra b), inciso vi).

implicar de diferentes maneras a las partes interesadas, de cara a los fines de los socios, tanto compartidos como individuales.

Buscar las competencias existentes en los canales de comunicación externos es una manera beneficiosa y eficiente de divulgar contenidos entre un público más amplio. No es necesario llegar directamente a todas las partes interesadas si se puede acceder a las organizaciones o los canales que sustentan a las partes interesadas. Tales «multiplicadores» incluyen las herramientas de comunicación de las organizaciones de partes interesadas, así como blogs, publicaciones y páginas web de temas específicos y medios de comunicación agrícolas y rurales como la prensa, la radio y la televisión.

Grupos de partes interesadas específicas

Descomponer un plan de comunicación en sus grupos destinatarios básicos y las metas correspondientes es un buen método para gestionar una implicación satisfactoria y hacer hincapié en los objetivos compartidos por diferentes partes interesadas.

Para adaptar las actividades de comunicación a los requisitos concretos de las partes interesadas del PDR, es necesario conseguir primero un buen entendimiento de los grupos destinatarios. Cada grupo se debe definir con un conjunto de acciones informativas especializadas que fomenten su implicación de manera precisa y en el momento preciso. Algunas de las acciones para esta implicación pueden ser comunes a todas las partes interesadas, mientras que otras operaciones se habrán de abordar de manera específica.

Por ejemplo, los agricultores son un importante grupo destinatario de los comunicadores del PDR, y las autoridades de gestión del PDR saben qué sectores agrícolas respaldan. Este conocimiento se puede aprovechar para diseñar acciones de comunicación que hablen a los agricultores «en su propia lengua», mediante canales informativos probados.



PIANETA PSR, LA PUBLICACIÓN EN LÍNEA DE LA RED RURAL ITALIANA

Pianeta PSR es una publicación mensual en línea que incluye entre dieciocho y veinte artículos en cada número. Mantiene a las personas relacionadas con el sector del desarrollo rural informadas de novedades, mejores prácticas, normativas, nuevas oportunidades y estudios de casos.

Esta publicación utiliza formas innovadoras de comunicación, como narraciones sobre desarrollo rural escritas por agricultores o sobre experiencias del PDR en otros países, así como un servicio de asistencia para jóvenes agricultores.

Pianeta PSR ha seguido de cerca las noticias referentes a la reforma de la política agrícola común y ha facilitado información rápida, completa y especializada sobre el tema en un lenguaje llano.

Pianeta PSR proporciona, de una manera accesible para todos, una información especializada muy necesaria, y presta un apoyo particular a los jóvenes agricultores. Desde sus inicios, en julio de 2011, *Pianeta PSR* ha llegado a más de 138 000 usuarios únicos y sus visitantes han crecido un 40 % cada año.

La iniciativa fue galardonada en 2014 con el tercer premio de comunicación de la PAC.



© Unión Europea, 2013



LA RED RURAL FLAMENCA (BÉLGICA) SE ORIENTA A LOS AGRICULTORES JÓVENES

La RRN pretende incitar a la participación, detectar los cuellos de botella a los que se enfrentan las empresas emergentes e incrementar los conocimientos técnicos sobre trabajo agrícola de los agricultores jóvenes. Ha hecho de este grupo un objetivo específico de su plan de comunicación.

«Entre nuestras actividades, las que afectan a los agricultores jóvenes incluyen la organización de eventos para informar e interconectar a los jóvenes que se interesan en la agricultura como profesión. También organizamos seminarios dirigidos especialmente a los agricultores jóvenes o a los estudiantes de agricultura y centrados en la PAC y en el Feader. Por otra parte, disponemos de publicaciones, un sitio web y vídeos en que los agricultores jóvenes pueden expresar sus sentimientos y sus ideas acerca de la situación de la agricultura flamenca». Alexander Spriet, Red Rural Flamenca.

La colaboración con la Red Rural Valona dio lugar a un debate nacional sobre la implicación de los agricultores jóvenes en el desarrollo rural belga y sobre temas como la renovación generacional, la educación y la cooperación.

Es importante considerar en todo momento la comunicación del PDR un proceso bidireccional, pues la consulta con las partes interesadas pertinentes ayuda a mejorar el impacto global de las actividades de comunicación. Las propias partes interesadas suelen estar bien situadas para asesorar a las autoridades del PDR sobre la mejor manera de implicarse. Así pues, escuchar a las partes interesadas constituye una competencia comunicativa que deberían alimentar e incorporar todas las partes interesadas en el proceso de implicación.

Las partes interesadas también necesitan hacer uso de técnicas de comunicación buenas y efectivas para difundir sus mensajes entre los responsables de la elaboración de políticas. No basta con producir y publicar información: es necesario trabajar para alcanzar a las audiencias previstas y conducir las al sitio web, la publicación impresa u otros materiales de comunicación.

COMUNICAR PARA INFLUIR EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS

La iniciativa AgriClimateChange ⁽³⁸⁾ desarrolló un juego de herramientas técnicas para cuantificar las mejoras de la huella de carbono en una explotación individual. Para que los responsables de la elaboración de políticas estuvieran al corriente y lo entendiesen, estableció una estrategia de comunicaciones efectiva que combinaba materiales basados en internet y actos de proximidad.

La iniciativa creó un sitio web fácil de usar, respaldado por una campaña de divulgación dirigida a las partes interesadas mediante desayunos con los diputados al Parlamento Europeo y otros métodos de presión a la UE. De esta manera, ayudó a que el proyecto se asegurase un interés de alto nivel cada vez mayor entre los responsables de elaborar las políticas.

A resultas de la comunicación del proyecto a la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, los representantes del proyecto fueron invitados a presentar sus conclusiones en las reuniones de los ministros de Agricultura de la UE. María Fuentes, responsable del proyecto de cambio climático de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, declaró: «Los proyectos como AgriClimateChange contribuyen de manera efectiva a una mayor concienciación ante los problemas y las soluciones, así como a compartir las experiencias de diferentes contextos y sistemas agrícolas».

Los sucesivos éxitos de la estrategia de comunicación del proyecto dieron lugar a una labor que desembocó en nuevos materiales del Feader relativos al cambio climático para el período 2014-2020. Su sitio web ganó un premio de comunicación de la UE en 2014.

LOS SITIOS WEB Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN LA IMPLICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Sitios web

Los sitios web se han convertido en la principal herramienta de comunicación de la mayoría de las organizaciones con sus audiencias. Pueden ofrecer un compendio de noticias pertinentes, informaciones diversas y orientaciones sobre cualquier tema. Pueden ser también plataformas de intercambio y debate entre las partes interesadas.

Este sistema se puede utilizar para implicar a los grupos de partes interesadas más importantes y conocidas. Sin embargo, a menudo sigue planteándose el reto de atraer a nuevas personas a la propia web como primera opción o publicar con éxito la nueva información que se presenta en línea.

Medios sociales

Los medios sociales constituyen actualmente una manera establecida,

LLEGAR A LAS PARTES INTERESADAS MEDIANTE UNA PLATAFORMA DE INTERCAMBIO EN LÍNEA

El proyecto RBAPS, centrado en la promoción de los programas de pagos agroambientales basados en los resultados, ha desarrollado una plataforma para la UE dedicada específicamente a la implicación en los programas agroambientales ⁽³⁹⁾. La plataforma proporciona un amplio conjunto de herramientas para comunicarse con los agricultores, los organismos medioambientales y las autoridades de gestión en las cuestiones prácticas de la ejecución de los programas.

Incluye una serie de vídeos orientativos en los que se muestran experiencias personales reales de campo, un blog en el que se debaten asuntos relacionados con las partes interesadas y ejemplos de buenas prácticas.

El material en vídeo se publicó también en un popular sitio web de la UE sobre agricultura ⁽⁴⁰⁾ que funcionó como multiplicador de comunicaciones, con lo que la distribución de este contenido comunicativo creció considerablemente y llegó a acumular más de 8 500 visitas en sus dos primeros meses.

⁽³⁸⁾ <http://www.agriclimatchange.eu>

⁽³⁹⁾ http://ec.europa.eu/environment/nature/rbaps/index_en.htm

⁽⁴⁰⁾ <http://www.agri.eu>

⁽⁴¹⁾ Pew Research Center, «Understanding the participatory news consumer», 1 de marzo de 2010.

rápida y rentable de llegar a públicos más amplios e implicarlos en un (nuevo) asunto. Un estudio de 2010 ⁽⁴¹⁾ confirmó que los medios sociales se han convertido en importantes multiplicadores de noticias, y el 75 % de quienes encuentran noticias en línea las recibe a través de *posts* en las redes sociales o por correo electrónico.

Aprovechando esta tendencia, las organizaciones de desarrollo rural han empezado a utilizar con éxito los medios sociales para completar sus canales de comunicación primarios, como los sitios web y las publicaciones, y a dirigir a su público hacia esas fuentes de información. Por otra parte, les resulta fácil ampliar esas audiencias, dada la naturaleza «viral» de las redes sociales.

Una estrategia basada en los medios sociales

Además de una herramienta de comunicación cada vez más importante, los canales de los medios sociales son una valiosísima herramienta de escucha, dadas las enormes oportunidades de comunicación bidireccional que brindan. Los sitios de las redes sociales son foros de fácil acceso, donde las partes interesadas pueden intercambiar información con la organización y entre ellos. Constituyen un espacio desde el que llegar a un público más amplio y reunir audiencias más especializadas que pueden participar en intercambios de alto nivel.

El uso de plataformas adecuadas con contenidos adecuados y la generación de debates e intercambios razonables solo se pueden producir con una campaña bien diseñada en los medios sociales. Para ello se han de tener en cuenta las oportunidades y las limitaciones de cada canal y se ha de llegar a la audiencia potencial con los principales mensajes.

Actualmente, las redes sociales que por su popularidad, facilidad de uso, profesionalidad y espacio de debate parecen más apropiadas para implicar a las partes interesadas son Twitter, LinkedIn y Facebook.

Twitter

Dada su capacidad de facilitar información en tiempo real, Twitter es útil para



© Thinkstock - rvlsoft

difundir noticias impactantes de vida corta. Sin embargo, salvo que las partes interesadas sigan las actualizaciones del desarrollo rural de manera sistemática, es fácil que la información se pierda en un mar de *tweets*.

Por otra parte, Twitter no ofrece espacio suficiente para debates serios con las partes interesadas o entre ellas, más bien funciona con intercambios de noticias breves y directas, así como con puestas al día.



Siga a @ENRD_CP en Twitter

CHATS DE TWITTER

[EUFoodChat](#) es una comunidad en línea que ofrece a los ciudadanos europeos una plataforma de debate con expertos, responsables de la elaboración de políticas, organizaciones profesionales y representantes de la industria sobre temas de actualidad relacionados con los sectores alimentario y agrícola.

El chat ([#EUFoodChat](#)), que se puso en marcha en 2013, ha cubierto temas como la reforma de la PAC, la fiscalidad de los alimentos, los sistemas de calidad de la UE, etc. En uno de los últimos chats de la comunidad, centrado en la agricultura familiar, participaron 250 agricultores y asociaciones de agricultores y llegó hasta casi medio millón de personas.

Equivalentes de [#EUFoodChat](#) a nivel nacional incluyen el irlandés [#AgchatIRL](#), el británico [#AgchatUK](#) y el alemán [#AgchatDE](#).

Otros chats populares de Twitter de carácter global y centrados en la agricultura son [#AskAg](#) y [#AgriChatWorld](#), así como los organizados en torno a temas específicos, como el Año Internacional de los Suelos ([#IYS2015](#)), el Día Mundial de la Alimentación ([#WFD2015](#)), el desarrollo rural ([#RuralDevelopment](#)), los PDR de la UE ([#EU_RDP](#)), etc.

Aun así, las partes interesadas participan y debaten en Twitter por medio de chats, eventos programados y moderados que reúnen a responsables de la toma de decisiones, generadores de opinión, expertos y partes interesadas de base en torno a un *hashtag* (#) determinado.

LinkedIn

Los grupos de LinkedIn son excelentes plataformas de debate e intercambio, no solo por aportar el espacio necesario y una configuración sencilla, sino también porque LinkedIn se ha labrado una reputación como herramienta *de facto* del contacto profesional ⁽⁴²⁾.

Existen numerosos grupos de debate sobre agricultura y desarrollo rural que reúnen a responsables de la elaboración de políticas, periodistas y asociaciones de los ámbitos alimentario y agrícola a nivel nacional y local para debatir sobre novedades políticas y otras cuestiones de actualidad.



Únase al grupo de debate de la REDR

GRUPOS DE LINKEDIN

El punto de contacto de la REDR ha puesto en marcha recientemente un [grupo de debate de la REDR](#) con el fin de implicar a los profesionales del desarrollo rural en la puesta en común de puntos de vista y análisis y conectarlos en red.

La [Red de comunicación de la PAC](#), gestionada por la [Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural](#), ofrece una plataforma de intercambio de buenas prácticas en comunicación en los Estados miembros.

Por otra parte, la [Red de política agrícola común](#) es un grupo gestionado por [Agra Europe](#), una publicación impresa y en línea que se centra en la PAC de la UE y suscita el debate entre periodistas y empresas del sector alimentario, empresas agroalimentarias y responsables de la toma de decisiones.

A escala global, el [Grupo de desarrollo rural](#) brinda a todos los implicados en el desarrollo rural una oportunidad de intercambio y conexión con más de 15 000 personas afines de todo el mundo.

Facebook

Con más de 890 millones de usuarios activos al día ⁽⁴³⁾, Facebook es la red social más popular, con la ventaja distintiva de que permite compartir contenidos visuales con públicos amplios y diversos.

El número de asociaciones y organizaciones internacionales, europeas y nacionales centradas en asuntos relacionados con el desarrollo rural que utilizan Facebook para dar más visibilidad a sus actividades va en aumento. Este enfoque puede estar dirigido a las partes interesadas primarias de una organización, pero también puede lograr un efecto multiplicador y llegar a públicos más amplios.



Siga a la REDR en Facebook

PÁGINAS DE FACEBOOK

[Agri.eu](#) es una red de agricultores europeos que publica noticias diarias, clasificados y eventos en su [página de Facebook](#) y llega a unos 10 000 agricultores europeos. Un ejemplo equivalente a escala nacional es [Ferner.bg](#), una red de agricultores búlgaros que ha conseguido 45 000 seguidores en su [página de Facebook](#).

Además, las personas que se encargan de la política de desarrollo rural y su ejecución pueden participar en intercambios y debates sobre cuestiones relacionadas con Leader y el PDR en el grupo «[Friends of the LEADER approach](#)».



© Julien-Alexis DeFromont

USO DE EVENTOS

Más allá de las herramientas de comunicación específicas, como publicaciones, vídeos, sitios web y medios sociales, hay otras actividades que pueden incluir un elemento comunicativo importante. Por ejemplo, los eventos pueden hacer llegar mensajes clave a las partes interesadas, conseguir que comprendan mejor una cuestión e incitarlas a participar.

Un enfoque relativamente habitual consiste en organizar una ceremonia de entrega de premios que reúna a las partes interesadas en el desarrollo rural para perfilar buenos ejemplos de prácticas rurales y celebrar los logros conseguidos. Por lo general, el objetivo de estos eventos es respaldar la transferencia de buenas prácticas a los profesionales del desarrollo rural y destacar ante las nuevas audiencias los logros y las posibilidades de los programas.



ENTREGA DE PREMIOS LEADER DE COOPERACIÓN NÓRDICO-BÁLTICA

En 2013, las siete Unidades de Apoyo a la Red (UAR) de la región nórdico-báltica (Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Polonia y Suecia) pusieron en marcha la ceremonia de entrega de premios de la Cooperación Transnacional Nórdico-Báltica en el marco de Leader.

El acto reunió a los GAL, las UAR, las autoridades de gestión, representantes de la Comisión Europea y otros agentes rurales de diferentes países. Cada uno de los veintidós proyectos seleccionados tuvo representantes en la ceremonia.

El acto sirvió para destacar la importancia de la cooperación transnacional para el desarrollo rural en los países nórdico-bálticos. Además de comunicar buenas prácticas a las partes interesadas en el desarrollo rural más importantes, el acto fue objeto de una cobertura positiva por los medios locales.

<http://maainfo.ee/index.php?page=3668>

Otros enfoques que se han intentado con diferentes grados de éxito incluyen la organización de exposiciones fotográficas. Estos planteamientos se han considerado una manera útil

de transmitir mensajes importantes acerca del desarrollo rural a un público más amplio y de sensibilizar sobre la realidad de la vida rural en Europa.

SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS

El seguimiento y el aprendizaje de la efectividad de la comunicación en la participación y el fomento de la implicación de las partes interesadas son importantes para que la mejora sistemática de las prácticas de comunicaciones sea un éxito a largo plazo.

La información sobre las suscripciones a publicaciones y la asistencia a actos son indicadores de difusión útiles. Los análisis basados en la web, que pueden aportar importantes datos útiles sobre visitas, descargas de publicaciones, interacciones con los canales de los medios sociales, etc., pueden ofrecer aún más potencial. La UAR escocesa recurrió a expertos externos para impartir una formación de mejora del entendimiento y el uso de estos análisis.

Sin embargo, la buena comunicación no se demuestra con unas simples cifras sobre la difusión: se trata más bien de mejorar la sensibilización, modificar el comportamiento y estimular el compromiso. La evaluación de estos elementos resulta más difícil, en especial cuando se trata de establecer una correlación positiva entre un cambio y las comunicaciones que lo pueden haber promovido. La información de retorno de los grupos destinatarios puede ayudar a mejorar el entendimiento de las herramientas que funcionan y por qué.

Además de llevar un registro de la información de retorno informal, las encuestas formales de las partes interesadas se pueden utilizar para obtener información cualitativa sobre

el impacto de las comunicaciones. Estas encuestas se han de diseñar cuidadosamente para que reúnan información valiosa sin abrumar a los encuestados. Es necesario que haya un equilibrio entre la información que se busca y la que resulta realista obtener.

Tal seguimiento se ha de programar durante la fase de las actividades de comunicación, de manera que se puedan establecer las herramientas y los indicadores adecuados para observar los progresos y señalar tanto los pequeños ajustes como los replanteamientos más radicales que precisen las estrategias de comunicación.



6. La conexión en red, una potente herramienta para implicar a las partes interesadas en la política rural

© Unión Europea, 2013

Se suele considerar que las redes de políticas son un «nuevo modo de gobernanza» que, en comparación con los procesos de consulta más formales, permite una mayor flexibilidad y una implicación más informal de un amplio conjunto de partes interesadas en el diseño y la ejecución de políticas.

En este artículo examinamos las características específicas de las redes de políticas rurales (redes rurales nacionales) y los medios con los que estas dan un mejor apoyo al objetivo de una mayor participación de las partes interesadas en los PDR.

LA FUNCIÓN DE LAS REDES DE POLÍTICAS

En general, las redes de políticas se crean para respaldar la aplicación de una política (o varias políticas interrelacionadas) implicando directamente a las partes interesadas en su diseño y su ejecución. Las redes de políticas construidas formalmente son cada vez más importantes para la gobernanza y la elaboración de políticas, y están reconocidas como herramientas potentes para abordar los retos a los que se enfrentan las políticas públicas modernas.

Se espera que, en los debates políticos, estas redes impliquen a una amplia gama de partes interesadas, con lo que aumentarán la calidad y la aceptabilidad de las políticas, y refuercen los vínculos existentes entre los responsables de la elaboración de políticas y quienes reciben directamente el impacto de estas. Las redes de políticas son, de por sí, herramientas esenciales para poner en práctica el «principio de asociación» de la UE.



© Unión Europea, 2013

CREACIÓN Y MANDATO DE LAS REDES RURALES NACIONALES

La creación de las RRN fue una obligación formal impuesta por el Reglamento del Feader para los períodos de programación 2007-2013 y 2014-2020. El Reglamento del Feader de 2014-2020 ⁽⁴⁴⁾ indica que «Cada Estado miembro establecerá una red rural nacional que integre a las organizaciones y administraciones participantes en el desarrollo rural».

Las RRN son redes de políticas y, como tales, tienen por fin último mejorar la política y los PDR. El Reglamento del Feader establece objetivos comunes y tareas obligatorias para las RRN. Dos de los principales objetivos de las redes rurales durante el período de programación 2014-2020 son mejorar la calidad de los PDR e incrementar la participación de las partes interesadas en la ejecución del desarrollo rural.

Aunque las redes de políticas rurales se construyen formalmente, se suele considerar que, en su caso, la participación de un amplio conjunto de partes interesadas es más flexible y más informal que cuando se trata de consultas formales a las partes interesadas (presentadas en el artículo 4 de esta *Revista rural de la UE*). Por ejemplo, la mayor parte de las RRN permiten que todos los tipos de grupos de partes interesadas (incluidos aquellos que suelen quedarse marginados) se impliquen en las actividades de red.

La estructura de la gobernanza, la organización operativa, el mandato y la influencia potencial de las redes en la ejecución del desarrollo rural varían enormemente de unos Estados miembros a otros. Algunas RRN están muy arraigadas y desempeñan un papel clave en el proceso de elaboración de políticas, mientras que otras no lo están.

Dependiendo de su función y de su mandato, las redes pueden influir en las políticas y los programas a diferentes niveles (incluidos los niveles europeo, nacional y local) y en diferentes etapas, a saber, diseño de políticas y planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas.



© Tim Hudson

UN MANDATO CLARO DE LA RRN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Tal como se comenta en la parte introductoria de esta *Revista rural de la UE*, las redes rurales tienen un mandato y una función claros en la implicación de las partes pertinentes en los PDR del período de programación 2014-2020. Este mandato se destaca tanto en el Código de Conducta como en el Reglamento del Feader.

Sin embargo, una de las principales recomendaciones del Grupo temático de la REDR, y también del primer Seminario de la REDR sobre la participación de las partes interesadas, era dotar a ese mandato de una mayor efectividad en la práctica. En particular:

- Las autoridades de gestión han de dar a las RRN un papel operativo claro para que **actúen a petición de las partes interesadas**. Entre otras, las RRN pueden desempeñar una función clave en los procesos de consulta relacionados con la política de desarrollo rural y, por tanto, deberían estar operativos en la misma etapa del desarrollo del PDR.
- Los responsables de la elaboración de políticas se han de **tomar en serio el principio de asociación**. Cuando se usan de manera efectiva, las RRN pueden prestar un valioso apoyo al refuerzo del principio de asociación dentro del proceso de las políticas.
- **Las autoridades de gestión deben conectarse a la realidad rural** (encontrar canales que les permitan escuchar las opiniones de las partes interesadas) y las RRN pueden ser una herramienta valiosa para hacer oír las voces de las diferentes partes interesadas.
- Las autoridades de gestión han de ser conscientes de que las RRN son muy eficientes como herramientas para la elaboración de políticas cuando tienen un **nivel suficiente de independencia y disponen de los recursos adecuados**.

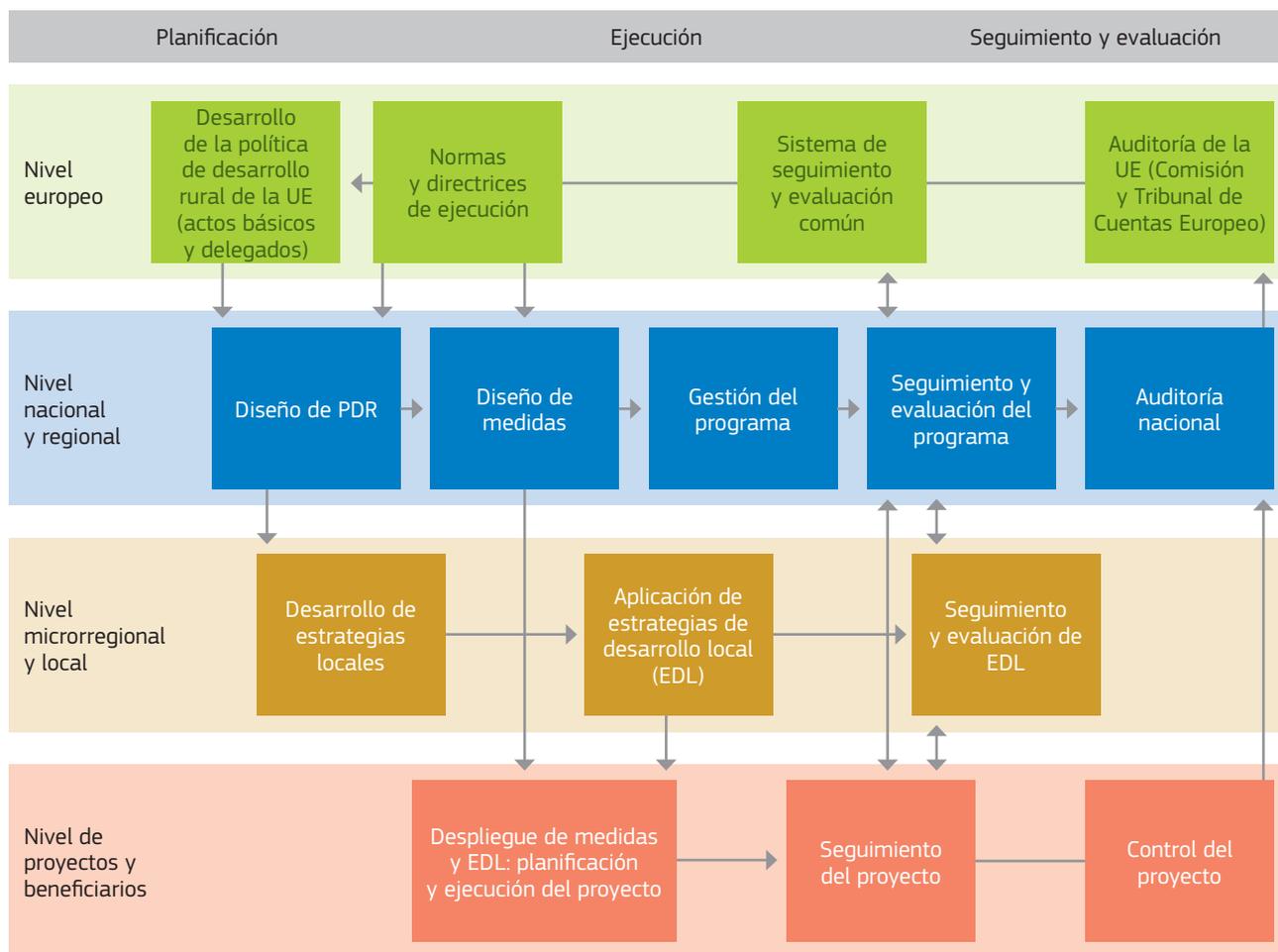
Fuente: Informe final del Seminario de la REDR sobre la participación de las partes interesadas, abril de 2015.

⁽⁴⁴⁾ Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1698/2005 del Consejo.

INFLUENCIA EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL

El modo y el momento en que las redes pueden tener influencia en la política de desarrollo rural dependen también de las diferentes etapas del ciclo de programación. En la siguiente figura se resumen las diferentes etapas y sus correspondencias con los diferentes niveles de la toma de decisiones (desde el local hasta el europeo).

Figura 4. Ciclo de programación: puntos de entrada de las redes rurales



Fase de planificación

Durante la fase de planificación y diseño del programa, las redes suelen desempeñar un papel importante en la canalización de los diferentes puntos de vista, perspectivas e intereses en el proceso de consulta. En algunos casos, las redes participaron en el proceso de consulta para la preparación de los PDR 2014-2020.

Fase de ejecución

Durante la ejecución del programa, las redes pueden desempeñar un papel clave en la mejora de la ejecución del PDR al nivel del proyecto y del programa. Al nivel del programa, las redes pueden contribuir al desarrollo de medidas y convocatorias específicas, y más adelante comunicar a la autoridad de gestión los ámbitos en los que cabrían mejoras. Por ejemplo, varias

RRN participan en la labor de comités formales de seguimiento de los PDR que ofrecen un espacio para la mejora de la ejecución de las políticas.

Al nivel del proyecto, las redes tienen el cometido de mejorar la adopción de ciertas medidas (por ejemplo, mediante actividades de comunicación y actos informativos de cara a los beneficiarios potenciales).



IMPLICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN EL DISEÑO DE PDR POR MEDIO DE LA RED RURAL

En Lituania, la UAR de la RRN estableció seis grupos de consulta en torno a los seis comités temáticos de la RRN que contribuyeron al desarrollo de las medidas del PDR para 2014-2020.

Los seis temas tratados fueron: 1) cuestiones de política rural; 2) promoción de las empresas rurales; 3) juventud rural; 4) paisaje y planificación de las zonas rurales; 5) innovación e investigación rural, y 6) Leader y desarrollo de la comunidad.



MEJORA DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ESPECÍFICAS CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS A TRAVÉS DE LA RED RURAL

En el período 2007-2013, numerosos granjeros austríacos presentaron solicitudes para proyectos en el marco de la medida de biodiversidad. Sin embargo, la aplicación planteó diversos retos prácticos y los expertos medioambientales declararon que no todos los proyectos eran beneficiosos para el medio ambiente.

Así pues, la Red Rural Austríaca organizó cinco talleres para partes interesadas del Ministerio de Agricultura, cámaras de agricultura, departamentos de agricultura y medio ambiente de los Estados federales, expertos medioambientales y ONG. Durante el encuentro, los participantes debatieron los retos clave y se identificaron posibles soluciones (vinculadas a ejemplos concretos y visitas de campo).

Fuente: «Ameliorating the implementation of biodiversity areas on Austrian farms», <https://enrd.ec.europa.eu/sites/enrd/files/fms/pdf/70E8F11B-D59C-2B4A-1365-446A9DEC60DD.pdf>

Seguimiento y evaluación

Por último, las redes se pueden implicar activamente en la mejora del seguimiento y la evaluación del PDR por medio de la participación de las partes interesadas. De hecho, una de las tareas obligatorias clave de las RRN en 2014-2020 es poner en común y divulgar los datos recogidos en los procesos de seguimiento y evaluación.

Uno de los talleres de la formación entre iguales de la UAR (organizado por el punto de contacto de la REDR) de mayo de 2014 tenía por objetivo destacar las prácticas útiles de las UAR relativas a la implicación en el seguimiento y la evaluación del PDR. El taller demostró, por medio de ejemplos de red concretos, que la función de las RRN en la evaluación del PDR va más allá de la simple difusión de los resultados de la evaluación.



© Unión Europea, 2013



PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN LA LABOR DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA QUE LLEVA A CABO LA RED RURAL

En las primeras fases del período de programación anterior, la Red Rural Holandesa recibió varios comentarios acerca de cuestiones complejas y cuellos de botella asociados a sus procedimientos.

Con el fin de mejorar la ejecución del PDR y facilitar la labor en este ámbito, la red organizó una sesión de trabajo interactivo con los responsables de la elaboración de políticas, los secretarios de Leader, el Servicio Gubernamental de Gestión del Suelo y del Agua y las oficinas regionales. El objetivo era debatir esas cuestiones complejas y desarrollar juntos posibles soluciones.

Al final del período, en 2013, la RRN decidió evaluar en qué medida se presentaban resultados y se sugerían soluciones y averiguar qué lecciones era posible y necesario aprender. Durante el ejercicio, se formularon recomendaciones que se utilizaron para desarrollar el PDR 2014-2020.

Uno de los principales factores de éxito de este ejercicio fue que las partes interesadas identificaron los problemas colectivamente y que asumieron las soluciones.

Fuente: «Learning by doing», <http://enrd.ec.europa.eu/sites/enrd/files/assets/pdf/added-value/NL-monitor-and-evaluate-together.pdf>

MÁS ALLÁ DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL

El alcance de la labor de las RRN no se ha de limitar al marco de los PDR. De hecho, el propio Reglamento del Feader se refiere a la participación de las partes interesadas en la aplicación de la política de desarrollo rural sin hacer referencia directa a los PDR ni la política. Este amplio mandato puede cubrir el contexto del desarrollo rural y territorial en sentido amplio.

«Las personas que siguen un planteamiento descendente han de reconocer también el planteamiento ascendente y ver las cosas desde el punto de vista de las partes interesadas», afirma Michael Dower, coordinador de Partnership for Rural Europe (Prepare) y miembro de la Asamblea de Redes Rurales. «A menudo, las preocupaciones de la población local son muy superiores a lo que se podría llamar desarrollo rural "estrecho". Estas preocupaciones incluyen las escuelas,

los servicios sanitarios, el transporte público y otras muchas cosas que suelen quedar fuera de los PDR. Si en este asunto hay una palabra importante, es la palabra "conexión". Y si queremos estar conectados, hemos de entender de dónde proceden las partes interesadas. Tenemos que comprender y, en la medida de lo posible, aplicar el concepto crucial de desarrollo rural amplio».

Ir más allá de la ejecución del programa y comprometerse de esta manera con las partes interesadas ajenas a la aplicación de la política europea de desarrollo rural se considera una importante tarea de las diferentes redes rurales formales e informales. En la reunión final de la RRN del período 2007-2013, la Red Rural Valona destacó la importancia de los problemas, las cuestiones y las partes interesadas en la labor de las RRN que no están directamente vinculadas a medidas del PDR.

La Red Rural Sueca considera que tiene una función intermediaria consistente en dar a las diferentes organizaciones de partes interesadas el conocimiento y las herramientas necesarios para promocionar el desarrollo rural de una manera más general, incluidas las medidas del PDR, pero sin limitarse a ellas. Por ejemplo, ha trabajado mucho con los grupos de inmigrantes, a los que ve como una gran oportunidad para las zonas rurales despobladas.

Del mismo modo, la Red Rural Sueca respaldó al grupo de jóvenes representantes de los grupos de Leader para que se organizaran en una red nacional secundaria. El proyecto Youth Umbrella se convirtió en uno de los mayores éxitos suecos del período de programación 2007-2013, y otras muchas redes desean transferirlo a sus prácticas.

PERTENENCIA A LAS REDES RURALES NACIONALES Y REGIONALES

Principales grupos de partes interesadas

El mandato y la función globales de una red definen también el conjunto de partes interesadas que se deberían implicar en ella. El trazado de mapas de partes interesadas es

una herramienta útil en este sentido. Normalmente, las redes de políticas agrupan a las partes interesadas con arreglo a su nivel de implicación en las políticas y programas (por ejemplo, responsables de la elaboración de políticas, «intermediarios» encargados

de la ejecución y afectados por la política).

En la práctica, la mayor parte de las RRN están formadas por miembros de procedencias diversas, que incluyen agricultores y asociaciones de agricultores, organizaciones medioambientales, diferentes ONG rurales, empresas rurales (locales), GAL de Leader y autoridades públicas locales. Algunas de las redes aceptan miembros individuales, mientras que otras solo aceptan partes interesadas con carácter de organización.

Las RRN se consideran a menudo «redes de redes». En el transcurso del Seminario de la REDR sobre la participación de las partes interesadas (celebrado en Bruselas el 26 de marzo de 2015), los participantes hicieron hincapié en la importancia de reforzar la cooperación entre las RRN y otras redes y organizaciones de partes interesadas





activas en el desarrollo rural. Entre otras cosas, existe la necesidad de crear complementariedad entre la labor de las RRN y las organizaciones de agricultores, las organizaciones medioambientales, los GAL, las redes de GAL y los parlamentos rurales nacionales.

El nivel de compromiso de las redes varía enormemente según el tipo de partes interesadas que agrupen. Por lo general, las RRN se implican con unos grupos de manera más intensa y regular que con otros. Según el primer estudio de localización de la RRN de 2014-2020 ⁽⁴⁵⁾, realizado por el punto de contacto de la REDR, el 90 % de las UAR encuestadas mencionó los GAL y el 60 % mencionó a los agricultores y las organizaciones de agricultores entre los tres grupos de partes interesadas con los que más se implican.

Conectar con los GAL suele ser más fácil, pues en la mayor parte de los Estados miembros desempeñan un papel clave en el desarrollo rural y, en muchos casos, forman por sí mismos una red de partes interesadas que funciona en torno a objetivos comunes y valores compartidos. Los GAL son además un grupo específico destinatario de la RRN que se menciona de manera explícita en el Reglamento del Feader. Por otra parte, en muchos Estados miembros las redes formales de Leader fueron las predecesoras de las RRN. Por tanto, la mayoría de las UAR organizan

IDENTIFICACIÓN DE MIEMBROS POTENCIALES PARA LA RED RURAL DE FLANDES

En 2014, la UAR flamenca se centró en abordar directamente los diferentes grupos de partes interesadas, incluidos los que no habían trabajado anteriormente en la red, para conocer sus necesidades y divulgar información sobre el nuevo PDR.

Durante el proceso, la RRN recopiló una gran cantidad de información nueva y encontró miembros abiertos a implicarse en la red, así como en el nuevo comité de partes interesadas.

«Este proceso requiere mucho tiempo, pero es muy gratificante», declara Nele Vanslembrouck, de la Red Rural Flamenca. «Encuentras partes interesadas con más ganas de participar y comprometerse en la labor de la red y el comité [de seguimiento] que las organizaciones miembros nominadas».

actividades regulares para los GAL, como formación y otros muchos actos.

En la Red Rural Eslovaca encontramos un ejemplo de compromiso directo con los agricultores y las asociaciones de agricultores, pues ha organizado con regularidad mercados agrícolas en diferentes regiones para dar apoyo directo a los lazos entre productor y consumidor.

Sin embargo, uno de los principales retos a los que se enfrentan muchas RRN ha sido el de comprometerse con las partes interesadas y grupos de partes interesadas, que, en cualquier caso, tienen un papel clave en la ejecución del desarrollo rural. Ello incluye a las organizaciones medioambientales y a las que representan a los grupos desfavorecidos o minoritarios.

La calidad por encima de la cantidad

En 2008, un artículo de investigación de Provan *et al.* ⁽⁴⁶⁾ destacaba: «Cuando el número de organizaciones en la red crece, la gobernanza compartida pasa a ser muy ineficiente [...]. El problema de la complejidad de la red se acentúa especialmente si los participantes se encuentran geográficamente dispersos, lo que dificulta o impide celebrar reuniones frecuentes con todos ellos». La pertenencia abierta o ilimitada no siempre es la mejor manera de organizar una red, pues favorece que muchos de los miembros tengan un papel pasivo.

En la preparación del período de programación 2014-2020, varias RRN insistieron especialmente en la identificación de grupos abiertos y dispuestos a trabajar en la red.

REDES RURALES DE LA UE 2014-2020: UNA NUEVA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN LA TOMA DE DECISIONES RELATIVAS A LA RED

En noviembre de 2014, la Comisión Europea estableció una nueva estructura de gobernanza para las redes rurales europeas ⁽⁴⁷⁾. Este sistema concede un papel protagonista a las partes interesadas del PDR en la **Asamblea de Redes Rurales**, el organismo que ha sustituido al Comité de coordinación de la REDR del período 2008-2014 ⁽⁴⁸⁾.

Mientras que la función del Comité de coordinación, formado por 69 miembros, era similar a la de un grupo de expertos estándar de la Comisión, la Asamblea de Redes Rurales es una plataforma mucho más inclusiva que desempeña un papel muy proactivo y ambicioso. La nueva estructura de gobernanza prevé que toda la gama de miembros de la red, y no solo la Comisión, decida las prioridades de las actividades de red de las zonas rurales europeas, que cubren tanto la REDR como AEI-AGRI.

La Asamblea está formada por 196 representantes de diferentes grupos de partes interesadas, que cubren los sectores gubernamental (autoridades de gestión y organismos pagadores), civil y local (organizaciones de toda Europa, GAL) y de la innovación (servicios de asesoramiento e institutos de investigación). Es muy importante que todos los miembros de la Asamblea y sus grupos constituyentes a nivel nacional y regional puedan ver sus contribuciones reflejadas en los resultados y desarrollar una sensación de propiedad sobre la política.

Además de la Asamblea, un **Grupo director de las redes rurales**, formado por 48 representantes, supervisa el seguimiento de las actividades de las redes rurales europeas y se encarga de coordinar la labor de los **subgrupos de la Asamblea** centrados en temas como la innovación y Leader/DLP.

⁽⁴⁵⁾ Starting up the NSUs, The state-of-play of National Rural Networks and Network Support Units, 1st NRN Mapping Report, 2014-2020, mayo de 2015, http://enrd.ec.europa.eu/sites/enrd/files/uploaded-files/nrn_mapping_rpt_2015_final_2.pdf

⁽⁴⁶⁾ Provan, K.G. y Sydow, J. Evaluating inter-organizational relationships, 2008. Artículo que se presentó en la Conferencia sobre la investigación de la gestión pública, Maxwell School at Syracuse University, Estados Unidos, del 2 al 4 de junio de 2011.

⁽⁴⁷⁾ Decisión de Ejecución 2014/825/UE de la Comisión, de 20 de noviembre de 2014, por la que se establecen la estructura organizativa y las normas de funcionamiento de la Red Europea de Desarrollo Rural y la Red de la Asociación Europea para la Innovación y por la que se deroga la Decisión 2008/168/CE, <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014D0825&from=ES>

ELECCIÓN DE LOS MÉTODOS Y LAS HERRAMIENTAS ADECUADOS PARA IMPLICAR A LAS PARTES INTERESADAS

Si bien es razonable esperar que una red conecte a todas sus partes interesadas de manera efectiva, la implicación de las partes interesadas en la actividad de una red sigue siendo una de las tareas más difíciles para quienes intervienen en la coordinación y la gestión de las redes. Los métodos y herramientas que se puedan aplicar dependerán del contexto concreto y del propósito de la implicación de las partes interesadas, así como de los recursos disponibles en la red.

Las RRN han llevado a cabo miles de actividades relativas a la información, la consulta y la participación de las partes interesadas en la ejecución del desarrollo rural. Estas actividades abarcan desde campañas informativas hasta talleres temáticos.

Como ejemplos de **actividades informativas** podemos citar los eventos «De buena crianza. Un trozo de agricultura en su plato», organizados por la Red Rural Flamenca en cinco provincias flamencas con el fin de concienciar acerca de la agricultura y la horticultura.

Como ejemplos de **intercambios entre las partes interesadas** más atractivos cabe citar los grupos de trabajo temáticos permanentes y *ad hoc* creados por las RRN en el período de programación 2007-2013. Por lo general, estos grupos reunían a varias partes interesadas para debatir, analizar y compartir información sobre cuestiones comunes, lo que a menudo ha dado lugar a recomendaciones relacionadas con la ejecución y la

LABOR TEMÁTICA DE LA REDR EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Uno de los temas centrales de la REDR al inicio del período 2014-2020 se ha articulado en torno al objetivo básico de la política rural de incrementar la participación de las partes interesadas en el desarrollo rural.

A este fin, el punto de contacto de la REDR desarrolló un paquete de trabajo integrado que incluye una serie de actividades dirigidas a explorar esta cuestión de maneras que se refuerzan mutuamente, incluidos la cartografía de las partes interesadas de la REDR, las reuniones de grupos temáticos, un seminario europeo sobre la participación de las partes interesadas y la presente edición de la *Revista rural de la UE*.

Basándose en la experiencia acumulada a lo largo de diferentes intercambios y eventos, el **informe de un grupo temático** identifica lecciones y maneras útiles de que las redes mejoren la participación de las partes interesadas en el desarrollo rural.

Para más información sobre la labor de la REDR, véanse la página web del grupo temático, <https://enrd.ec.europa.eu/es/thematic-group-stakeholder-involvement>, y los resultados del primer Seminario de la REDR, <https://enrd.ec.europa.eu/en/en-rd-events-and-meetings/enrd-stakeholder-involvement-seminar-20150326>

programación del PDR. Por ejemplo, la UAR de Irlanda del Norte creó un grupo de trabajo temático sobre «las mujeres en el desarrollo rural». El objetivo del grupo era incrementar la participación de la mujer en el desarrollo rural por medio de debates y eventos en los que se destacase a mujeres que se habían beneficiado de las oportunidades del PDR y animar a otras a que siguieran su ejemplo.

Algunas de las actividades más complejas son las dirigidas a **augmentar la capacidad de actuación de las partes interesadas**. La Red Rural

Sueca aplicó el método de los «grupos de reflexión virtuales» (llamadas telefónicas estructuradas, con normas estrictas) de manera exhaustiva durante el período 2007-2013. Este método le ayudó a implicar a partes interesadas ubicadas en zonas geográficamente dispersas en la realización de hacer aportaciones a las políticas de desarrollo rural y contribuir a modelarlas. En algunos casos, la autoridad de gestión pidió que la RRN organizase sesiones de reflexión para conseguir contribuciones específicas de las partes interesadas a la elaboración de políticas.

EL IMPACTO DE LAS REDES RURALES

El reto de demostrar la efectividad

La *Guía de la RRN* elaborada por la REDR en 2014 ⁽⁴⁹⁾ concluía que «Pese a los diferentes retos a los que las RRN tuvieron que enfrentarse en el período

de programación 2007-2013 [...], existe consenso entre los miembros de las redes rurales en cuanto al hecho de que estas pueden realizar una aportación valiosa al desarrollo rural, y en la mayoría de los casos la realizan». No

obstante, en el pasado, las redes rurales han sido a menudo objeto de críticas debido a que el valor añadido que aportan a la mejora de los PDR es difícil de demostrar. Más adelante, la Guía reconocía que: «con frecuencia, fuera del

⁽⁴⁸⁾ Decisión 2008/168/CE del Consejo, de 20 de febrero de 2008, por la que se establece la estructura organizativa de la red europea de desarrollo rural.

⁽⁴⁹⁾ REDR. *NRN Guidebook*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2014.

“círculo de la red”, el valor añadido del funcionamiento en red no se entiende. Por tanto, las redes se enfrentan al reto particular de demostrar el valor añadido que aporta su forma de trabajar».

Conviene recordar que las redes son una herramienta, no un fin en sí mismas. «El PDR establece objetivos específicos, como una mejor gestión del suelo, pero nuestra Red no los consigue directamente», declara Hans-Olof Stalgren, de la Red Rural Sueca. «Solo somos un intermediario en el proceso que hace posible que las partes interesadas, por ejemplo por medio del desarrollo de las capacidades, produzcan resultados».

El impacto global y los resultados (es decir, la efectividad) de las redes se han de medir con arreglo a los objetivos de desarrollo, incluido el de incrementar la participación de las partes interesadas en la ejecución del desarrollo rural.

La evaluación y la autoevaluación de la RRN son herramientas clave para evaluar y demostrar la eficiencia y la efectividad de una red. Para alcanzar

una efectividad máxima, es importante que esta labor de autoevaluación y evaluación se desarrolle en las fases tempranas de la labor de la red, de manera que se puedan establecer marcos de autoevaluación apropiados.

Limitaciones de la capacidad

La eficiencia de las actividades de participación de las partes interesadas no dependerá únicamente de los recursos financieros disponibles ni del número de miembros del personal de la red, sino también de las capacidades específicas y del nivel de experiencia de los responsables de la gestión y la coordinación de la red. Otro factor crucial es el nivel de compromiso y experiencia de los miembros de la red.

Este es un reto al que muchas de las redes rurales se enfrentan en sus operaciones cotidianas. En la reciente encuesta de las UAR realizada por la REDR⁽⁵⁰⁾, quedó patente que la limitación de los recursos suele ser un obstáculo para la actuación eficiente ante la participación de las partes

interesadas y la consecución de otros objetivos de la red. Muchas UAR se inscriben en la autoridad de gestión de los PDR y operan con un personal de solo uno o dos equivalentes de miembros a tiempo completo, que además tienen responsabilidades en otras actividades relacionadas con el PDR.

Mirar hacia el futuro

Las redes europeas y nacionales y otras organizaciones de partes interesadas han de trabajar conjuntamente para crear complementariedad, para la eficiencia de los recursos y para evitar que los esfuerzos y el trabajo se dupliquen. Una de las herramientas más importantes en este sentido es la del diálogo y el intercambio entre una amplia gama de partes interesadas en el desarrollo rural.

Tanto este artículo como todo este número de la *Revista rural de la UE*, así como los futuros esfuerzos de comunicación de la REDR, tienen por objetivo contribuir al desarrollo de estos debates e intercambios.



PUBLICACIONES DE LA REDR

Manténgase al día con todas las noticias, opiniones y avances del desarrollo rural europeo leyendo las diferentes publicaciones de la REDR.

Podrá encontrarlas en la sección de Publicaciones de <http://enrd.ec.europa.eu>, o bien suscribirse enviando un correo electrónico a subscribe@enrd.eu

Para más información, escriba a info@enrd.eu

REVISTA RURAL DE LA UE

La *Revista rural de la UE* es la principal publicación temática de la REDR. En ella se presentan los últimos conocimientos sobre temas relacionados con el desarrollo rural en Europa. Los temas van del emprendimiento rural y la calidad de los alimentos al cambio climático y la inclusión social. Se publica dos veces al año en seis lenguas de la UE: inglés, francés, alemán, español, italiano y polaco.

No. 18 – Agricultura ecológica



No. 17 – Agricultura familiar



No. 16 – Transferencia de conocimientos e innovación en la política de desarrollo rural



FOLLETO DE EJEMPLOS DE PROYECTOS FEADER

La REDR publica folletos en los que se presentan interesantes ejemplos de proyectos financiados por el Feader. En cada edición se destacan ejemplos de proyectos de éxito en torno a un tema determinado del desarrollo rural. El objetivo del folleto es dar a conocer los logros del Feader e inspirar proyectos nuevos. Se publican en seis lenguas de la UE: inglés, francés, alemán, español, italiano y polaco.

CONEXIONES RURALES

Conexiones rurales es el magacín del desarrollo rural europeo. Producido por la REDR, *Conexiones rurales* presenta perspectivas individuales y de organizaciones sobre importantes cuestiones relacionadas con el desarrollo rural, así como narraciones y perfiles de proyectos de desarrollo rural y de partes interesadas. Además, el magacín mantiene a los lectores al día en los avances conseguidos en Europa en materia de desarrollo rural que se les puedan pasado por alto.

BOLETÍN

Todas las novedades europeas en desarrollo rural, directas en su buzón de correo electrónico una vez al mes. El Boletín de la REDR proporciona resúmenes en pequeño formato de novedades, temas de actualidad, noticias y actos relacionados con el desarrollo rural en Europa.

CÓMO OBTENER LAS PUBLICACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

Publicaciones gratuitas:

- Un único ejemplar:
A través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>).
- Varios ejemplares/pósteres/mapas:
En las representaciones de la Unión Europea (http://ec.europa.eu/represent_es.htm),
en las delegaciones en terceros países (http://eeas.europa.eu/delegations/index_es.htm)
o contactando con Europe Direct a través de http://europa.eu/europedirect/index_es.htm
o del teléfono 00 800 6 7 8 9 10 11 (gratuito en toda la Unión Europea) (*).

(*) Tanto la información como la mayoría de las llamadas (excepto desde algunos operadores, cabinas u hoteles) son gratuitas.

Publicaciones de pago:

- A través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>).

La REDR en línea

Sitio web de la REDR

Consulte en el sitio web de la REDR, <http://enrd.ec.europa.eu>, todo lo que necesite saber acerca de la REDR y el desarrollo rural en Europa. Encontrará las últimas noticias y actualizaciones de la política y los programas de desarrollo rural y podrá acceder a herramientas específicas, como:

- el **Portal de desarrollo rural de la REDR 2014-2020**, para enterarse de las novedades relativas al desarrollo rural en el período de programación 2014-2020;

- la **base de datos de proyectos del PDR**, donde encontrará interesantes ejemplos de buenos proyectos de desarrollo rural financiados por el Feader;
- el **Portal LEADER**, una ventanilla única donde encontrará herramientas e información sobre el método de desarrollo local de Leader;
- **Communicating Rural Development Gateway**, una inspiradora base de datos de prácticas de buena comunicación.

Medios sociales de la REDR

Busque el canal social que mejor se adapte a sus necesidades:

Visite la **página de Facebook de la REDR**, donde encontrará ejemplos de prácticas de desarrollo rural de toda la UE, así como las últimas novedades y tendencias.



YouTube

Vea vídeos sobre proyectos de desarrollo rural y cuestiones temáticas en el canal **EURural YouTube**.

Siga a **@ENRD_CP** en Twitter para estar al día de las políticas, noticias y eventos relacionados con el desarrollo rural de la UE.



Únase al **grupo de LinkedIn de la REDR** para participar en debates e intercambios de opiniones sobre la política de desarrollo rural y las cuestiones relacionadas con su ejecución.



Punto de contacto de la REDR
Rue de la Loi/Wetstraat, 38 (bte 4)
1040 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË
info@enrd.eu
Tel. +32 28013800



Oficina de Publicaciones

<http://enrd.ec.europa.eu>



European Network for
Rural Development